

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 180

XII LEGISLATURA

6 de julio de 2023

Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Chocano Román

Sesión número 12, celebrada el jueves, 6 de julio de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### MOCIONES

12-22/M-000006. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000135. Proposición no de ley relativa a las medidas contra la ocupación ilegal, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

#### COMPARECENCIAS

12-23/APC-002499. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el desarrollo de las competencias de AVRA, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/APC-002528. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre la ejecución del Programa de Intercambiadores.

## **PREGUNTAS ORALES**

12-23/POC-000537. Pregunta oral relativa al estado de la carretera A-494 de Mazagón a Matalascañas (Huelva), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000708. Pregunta oral relativa a la calle Hornos Negros de la ciudad de Jaén, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000769. Pregunta oral relativa a las inversiones ferroviarias en la provincia de Jaén, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001472. Pregunta oral relativa a la evaluación ambiental estratégica, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001487. Pregunta oral relativa a la reducción de las paradas de la línea del metropolitano de Granada-Atarfe, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001498. Pregunta oral relativa a la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001499. Pregunta oral relativa a la carretera A-4154, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001500. Pregunta oral relativa al nuevo acceso a Alcalá del Valle, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001501. Pregunta oral relativa al transporte en el ámbito rural, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001502. Pregunta oral relativa a la conexión de Sorihuela de Guadalimar con la N-322, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día seis de julio de dos mil veintitrés.

### MOCIONES

12-22/M-000006. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de vivienda (pág. 7).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobado el cumplimiento por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000135. Proposición no de ley relativa a las medidas contra la ocupación ilegal (pág. 14).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-002499. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el desarrollo de las competencias de AVRA (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-23/APC-002528. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la ejecución del Programa de Intercambiadores (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000537. Pregunta oral relativa al estado de la carretera A-494 de Mazagón a Matalascañas (Huelva) (pág. 42).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-000708. Pregunta oral relativa a la calle Hornos Negros de la ciudad de Jaén (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-000769. Pregunta oral relativa a las inversiones ferroviarias en la provincia de Jaén (pág. 48).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-001472. Pregunta oral relativa a la evaluación ambiental estratégica (pág. 50).

Intervienen:

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-001487. Pregunta oral relativa a la reducción de las paradas de la línea del metropolitano de Granada-Atarfe (pág. 53).

Interviene:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-001498. Pregunta oral relativa a la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, por una cuestión de orden.

12-23/POC-001499. Pregunta oral relativa a la carretera A-4154 (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-001500. Pregunta oral relativa al nuevo acceso a Alcalá del Valle (pág. 61).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-001501. Pregunta oral relativa al transporte en el ámbito rural (pág. 42).

Retirada.

12-23/POC-001502. Pregunta oral relativa a la conexión de Sorihuela de Guadalimar con la N-322 (pág. 64).

Interviene:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Se levanta la sesión a las doce horas, treinta y seis minutos del día seis de julio de dos mil veintitrés.

## 12-22/M-000006. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de vivienda

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Damos la bienvenida a algunos nuevos diputados que se han incorporado, dado que acaban de adquirir su condición de diputados, y se van a incorporar a esta comisión. Don Francisco Javier Vacas, bienvenido. Y, bueno, también hoy nos acompaña Alberto Sanromán, que es diputado por Sevilla. Bueno, Francisco Javier es diputado por Córdoba, y Alberto Sanromán viene hoy también sustituyendo a una compañera. Él es diputado por Sevilla, y no sabemos si se incorporará definitivamente a la comisión o no.

Así que nada, bienvenidos.

Hoy, en el orden del día, recuerdan ustedes, señorías, que tenemos como primer punto la moción relativa a la política general en materia de vivienda.

Acordamos en la Mesa de la comisión que íbamos a tener un turno de exposición de posicionamiento de cinco minutos cada grupo, empezando por el de menor representación hacia el de mayor. Y, al final, cuando sea el momento de las votaciones, que votaremos la moción y la PNL después de que se desarrolle el debate de las dos, hay que votar en lo que se refiere a la PNL. Todo el mundo sabe cómo es el funcionamiento. En el tema de la moción, lo que se vota es si se considera que se ha dado cumplimiento a la moción. ¿No es así, letrada?

Así es que, si ya está todo aclarado, pues empezamos con el debate sobre la moción.

Empezaría el turno del Grupo Mixto-Adelante Andalucía, que no se encuentra.

A continuación, Por Andalucía.

Dado que tampoco está, pues comenzaremos por el turno de Vox.

No sé quién de los dos va a hacer...

Pues, cuando usted quiera, señoría, puede comenzar.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues brevemente, porque, como dicen los curas de pueblo: «en tiempo de melones, cortos los sermones».

Pero bueno, vamos a ver. El informe que se trae de aquí, pues, como era de esperar, adolece de ese tono autocomplaciente, que, por otro lado, esperar otra cosa sería como pedirle peras al olmo, porque ningún gobierno va a reconocer o va a establecer en público y por escrito que no está dando cumplimiento a los puntos preceptivos de una moción.

Dicho lo cual, efectivamente, podemos concluir que hay luces y sombras respecto a las actuaciones que se han podido iniciar en función de la aludida moción y de los diferentes puntos que la componían.

En relación con el punto primero, en el que hablaba, de alguna manera, de fomentar y desarrollar la construcción de viviendas sociales públicas, en régimen de propiedad o arrendamiento con opción a compra, para garantizar que los jóvenes y familias puedan adquirir un hogar, especialmente aquellos con menos recursos, bueno, pues se nos da cuenta de una serie de actuaciones, concretamente se nos habla de dos actuaciones en Huelva y Córdoba, con 108 viviendas en venta. Y, bueno, pues esto es prácticamente el bagaje que se nos presenta. Porque también se habla de licitar otras dos permutas en Granada y también se habla de alguna actuación en Cádiz. Pero esto y nada, pues, prácticamente es lo mismo.

Vamos a ser, de todas maneras, comprensivos respecto de este punto, en tanto en cuanto que somos conscientes de que, efectivamente, poner en marcha una nueva promoción de vivienda social, de vivienda protegida, pues, siempre es complicado. Y que, bueno, pues efectivamente, hasta que se dan todos los pasos necesarios para que una idea se convierta en una vivienda, en un proyecto ejecutado, terminado y finalizado, puesto, en fin, con la disposición y la puesta en mano de las llaves para los destinatarios de esas viviendas, sabemos que es difícil.

Esperemos que en los próximos tiempos, en los próximos meses, estas cortas actuaciones se vayan incrementando.

El punto segundo, como ocurre luego con otra serie de puntos, pues también se habla el ayudar y establecer, de alguna manera, la prioridad para las políticas en materia de vivienda desarrolladas por la Junta de Andalucía a ciudadanos con residencia o estancia legal en España.

Bueno, no me voy a detener mucho sobre este tema, porque siempre es complejo. Y yo creo que la posición de mi partido, de Vox, respecto de las cuestiones que tienen que ver con la inmigración ilegal, pues, son siempre..., están claras. Y aunque se despliegue o se levante mucha polémica, la realidad es que, al final, bueno, pues lo único que nosotros pedimos es que se cumpla la ley. Y, desde ese punto y ahora, pues, evidentemente, que el Estado despliegue su actividad protectora respecto de personas que han entrado de forma ilegítima en nuestro país, pues, sería poco más o menos que una barbaridad. Aunque, bueno, algunas barbaridades de esas se están perpetrando, si bien no nos costa que aquí esté ocurriendo eso en Andalucía.

El punto tercero habla, de alguna manera, del famoso Bono Joven, para que los jóvenes pudieran acceder a un hogar. No se especificaba exactamente si se trataba de programas de alquiler o programas de compraventa, pero bueno, la realidad es que esto es otro punto muy controvertido y en el que, desde todos los partidos, se está reclamando una celeridad al Gobierno de la Junta de Andalucía, que no está cumpliendo con sus objetivos. Esto del bono joven todavía no ha llegado a implementarse como debiera.

En el punto cuarto se habla de suelos. Aquí la cuestión también es complicada, porque, efectivamente, podría pensarse que la competencia corresponde a los municipios, que son quienes pueden impulsar y favorecer la implantación y desarrollo de actuaciones urbanísticas para la ejecución de viviendas. Pero, desde luego, también sabemos que, de diferentes maneras, la Junta de Andalucía también es propietaria de mucho suelo, que, efectivamente, pues podría poner en carga para que en un momento dado se pudieran construir o pudieran establecerse nuevas promociones de vivienda social.

El punto cinco habla de la perspectiva de familia. Se nos remite, como siempre, al artículo 5 del Plan Vive, pero bueno, no se dice que se esté haciendo nada.

El punto sexto, pues también habla de la agencia AVRA, y que se estableciera un plan de inspección periódica del parque de viviendas para evitar tanto el fraude como el que existan viviendas públicas deshabitadas...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya concluyendo, que está agotando el tiempo.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí, brevemente.

Y bueno, pues la realidad es que hemos sabido hace poco que se están produciendo..., vamos, que es muy elevado el índice de viviendas ocupadas propiedad de AVRA. Evidentemente, esto es algo que no está siendo satisfactorio.

De nuevo se habla de los jóvenes en el punto 7 y en el punto 8. Sabemos que esto no está funcionando como debiera, por mucho que en el informe se dé a entender algo así. Y luego, bueno, pues en el punto 9, punto 10 y punto 11 se hace mención a una serie de actuaciones respecto de la línea de avales, la creación de línea de avales...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Hernández Valdés, se ha agotado el tiempo.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Solo 30 segundos.

Creación de una línea de avales a los jóvenes, que, efectivamente, sí se ha puesto en marcha. Y en el punto 11 se habla también de algo con lo que no estamos de acuerdo, porque, efectivamente, no hay un plan de segunda oportunidad en los arrendamientos con opción a compra para evitar los desahucios, por mucho que haya entidades privadas que lo puedan...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, es el turno del Grupo Socialista. Señor Torres, cuando usted quiera.

## El señor TORRES CABALLERO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Bueno, en la valoración del Grupo Parlamentario Socialista de este informe de cumplimiento de la moción, que más bien debería haberse titulado, quizás, «informe de incumplimiento de la moción», lo que ocurre es que, en este caso, el Grupo Parlamentario Socialista agradece a la consejería ese incumplimiento de los puntos de acuerdo que se aprobaron en esta moción a instancia del Grupo Parlamentario Vox.

Lo que sí que no entendemos es cómo, en determinados de estos puntos, el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular contribuyó a su aprobación por el Pleno de este Parlamento, y que ahora traiga el incumplimiento de esta moción. En algunas ocasiones, en cuestiones que no puede hacer otra cosa, como algunas de las que aquí se han tratado, primero, porque algunas, como el tema simplemente de la nacionalidad o del requisito de nacionalidad podrían rayar la inconstitucionalidad, incluso si se hiciera de otra manera. Y, en segundo lugar, por cuestiones como el modelo de familia, en el cual este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, discrepa abismalmente de los planteamientos del Grupo de Vox. Como digo, lo que no entiendo es la tibieza a la hora de valorar la moción por parte del grupo parlamentario proponente, en este caso del Grupo Vox, un grupo en el que achaca al Grupo Popular el ser la derecha cobarde. Y, en este caso, el grupo parlamentario Vox, que es el de una derecha como Dios manda, pues, se conforma con el incumplimiento de la misma. Algo que podemos poner algunos ejemplos en lo que supone y que es un fracaso, de las políticas de vivienda, absoluto por parte de la Consejería de Fomento y por parte de la Junta de Andalucía, algo que no tiene entre sus prioridades. Y, además, que como es frecuente la búsqueda de la confrontación que el Gobierno de la Junta de Andalucía pretende con el Gobierno de España, supone también como la comedia del perro del hortelano: ni come ni deja comer.

Ni son capaces de tener una política de vivienda en Andalucía propia, en virtud de lo que establece el Estatuto de Autonomía de Andalucía, pero tampoco deja que el Estado legisle en materia de vivienda, y en esa búsqueda de la confrontación el reciente recurso de inconstitucionalidad presentado, eso sí, con la boca pequeña, sin pedir la suspensión cautelar de los artículos que se presentan o que se pretenden recurrir constitucionalmente por el Gobierno de Andalucía. Pero tampoco son capaces de dar cumplimiento, el Gobierno de la Junta de Andalucía, a esa promesa ya reiterada por parte del presidente Moreno Bonilla de que Andalucía cuente con una ley propia de vivienda andaluza.

El Grupo Parlamentario Socialista creemos que es necesario realizar una apuesta, sin lugar a dudas, por la vivienda en Andalucía. Y es necesario realizar esa apuesta fundamentalmente para las personas que tienen más dificultad en el acceso a la vivienda, que son las personas vulnerables o los colectivos que puedan considerarse prioritarios. Y teniendo en cuenta también, sin lugar a dudas, sus capacidades de renta y sus capacidades, lógicamente, económicas en cada momento. Porque eso de para todas

las familias, independientemente de que sea una familia numerosa sin poder adquisitivo y sin recursos económicos, los mismos beneficios, las mismas bonificaciones que si fuese para la familia de los Alba, pues, lógicamente creo que rayaría incluso también la indecencia.

Hay algunas cuestiones que el informe de la moción también apunta y habla, al menos en dos ocasiones, de algo que es absolutamente el fracaso de la política de vivienda del Gobierno de Moreno Bonilla, que es la gestión del Bono del Alquiler Joven. Y lo dicen dos puntos, al menos, del informe de incumplimiento de la moción. Fracaso porque no han sido todavía capaces... Fueron la última comunidad autónoma, fuimos la última comunidad autónoma en ponerlo en marcha, y vamos a ser la última también en pagarlo, en resolverlo, donde todavía los jóvenes siguen esperando esa renta de una medida, simplemente por intentar desvincular una medida que es del Gobierno de España para que no parezca que es del Gobierno de Pedro Sánchez, donde además no se ha puesto ni un solo euro de autofinanciada ni de otros recursos distintos de los que han llegado directamente por transferencia por parte del Gobierno de España, como sí han hecho otras comunidades autónomas.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Torres, vaya terminando.

## El señor TORRES CABALLERO

—Voy terminando.

Por lo tanto, un auténtico fracaso.

Y miren, otra cuestión que me parece también relevante. Cuando se habla de la política de vivienda se achaca que hay una competencia, en ese sentido también, de las entidades locales, de los municipios, en materia de suelo o en el desarrollo también de esos suelos urbanísticos. Pero mientras el Gobierno de Andalucía no se plantee o no atienda la realidad de las entidades locales y de los municipios de esta comunidad autónoma, que es que el 99% de ellos carecen de medios técnicos, humanos y económicos para poder desarrollar esos suelos y no pongan medidas de colaboración y de asistencia económico-financiera con los municipios, no podrá desarrollarse esa competencia por parte de las entidades locales, aunque sí lo tengan, y el registro de demandante de vivienda es algo por lo que tiene que empezar, sin lugar a dudas, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, porque es algo que está totalmente abandonado en la mayoría de nuestras entidades locales por imposibilidad humana y técnica de poder llevarlo a cabo. Por lo tanto, esta es una moción de incumplimiento, la cual agradece el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

A continuación, para la defensa de la moción, el turno del Grupo Popular y tiene la palabra el señor García Román.

### El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, muy buenos días.

Yo no sé si..., es que realmente estoy un poco confuso. Hay personas en esta sala que probablemente se hayan quedado estancados desde 2019 para atrás. Ahora voy a hablar de 2019 para adelante. Desde la llegada de Juanma Moreno sí que es verdad que, bueno, la presidencia de la Junta de Andalucía, la vivienda siempre ha sido una prioridad totalmente absoluta.

El Gobierno de Juanma Moreno, desde el minuto uno, ha estado impulsando la construcción de viviendas a precios asequibles en Andalucía. Por supuesto, durante más de una década, los diferentes Gobiernos socialistas estuvieron dando la espalda a la construcción de vivienda nueva, pese a esa importante demanda que era existente.

Pero, bueno, ¿qué se ha hecho? En primer lugar, desde 2019, el Plan Vive en Andalucía ha promovido más de cuatro mil viviendas a precios asequibles en diferentes convocatorias de ayudas para promotores públicos y privados. Se han concedido ayudas del Plan Ecovivienda. El Plan Ecovivienda que tanto hemos vendido y que se está desarrollando en nuestra comunidad para otras 3.095 nuevas viviendas, lanzándose nuevas convocatorias de subvenciones para 1.700 viviendas más del programa de fomento del parque de vivienda en alquiler.

¿Entre 2012 y 2016? Pues bueno, Andalucía no tuvo nunca un Plan de vivienda, cuando más falta hacía por la crisis inmobiliaria, con muchísimos desahucios y, por supuesto, afectados. Los anteriores Gobiernos socialistas, anterior al 2019, ni facilitaban la construcción de viviendas a precios asequibles, ni abonaban las ayudas a los compradores de VPO, ni resolvían las ayudas al alquiler, dejaban los proyectos en los cajones, señorías.

Cuando Juanma Moreno llegó a la Junta de Andalucía se encontró con más de 50.000 solicitudes pendientes de 2017 y 2018, solo y exclusivamente de dos años, ni más ni menos. Señorías, como la pelota de Oliver y Benji, que nunca llegaba a la portería. Vaya un campo largo, vaya un campo largo, pues igual.

El Gobierno de Juanma Moreno ha marcado desde el minuto uno su propio modelo en materia de vivienda, que dista mucho del plan del Gobierno de Sánchez, basado en invertir en el mercado y el precio del alquiler, lo que ha demostrado ser un fracaso cuando se ha aplicado en ciudades europeas.

Mientras el Gobierno de Sánchez ha estado anunciando cientos de miles de viviendas, que aún no se han materializado absolutamente ninguna, 50.000 viviendas, cuando ni siquiera las habían empezado, ya se estaban anunciando 43.000, de regalo otras 20.000 más. Total, 420.000 viviendas, y al final ninguna. Cero viviendas que, para más inri, los que tenemos un poco de conocimiento de procedimientos de lo que es la Administración pública, somos conscientes de que mientras se hace el proyecto, se publica, se licita, se adjudica, puede pasar el tiempo, que es una gloria. Yo ya personalmente he encargado mi

piso a inmobiliaria Sánchez. Lo he encargado porque no sé dónde me tocará, pero eso sí, es un piso para todos, pasen y vean y escojan donde quieran, como las palomitas, presidenta, como las palomitas.

Ni ley del suelo en condiciones, ni ley hipotecaria en condiciones y, por supuesto, la clase media, ahogada. Pero, mientras tanto, el Gobierno de Juan Moreno ya ha publicado la subasta del suelo público para más de 900 viviendas libres y protegidas; el bono del alquiler joven, que aquí sí que es verdad que hago un paréntesis, no echa balones fuera, pero sí que es verdad que el Gobierno central si hubiera echado cuenta a las comunidades autónomas desde el minuto uno, cuando se propusieron esas herramientas informáticas para agilizar esos procedimientos, ya se hubieran pagado. Pero aun así, ya nos han dicho desde la consejería que se están realizando esas transferencias con recursos propios, y aprobando más ayudas con el 15% garantizado del préstamo hipotecario para la primera vivienda o el Plan Ecovivienda, casi 135 millones de euros para más de veinticinco mil familias.

Ayer precisamente estuvo la consejera en mi pueblo. Que la señora Navarro no está por aquí, pero es que le da mucho coraje que hable de Carmona. Que, por cierto, le tengo que dar la bienvenida a mi compañero Alberto Sanromán, que también es de Carmona, que por supuesto es una alegría que pueda estar con nosotros en el Parlamento. Hay que ver lo bien que avanza y a qué buen ritmo avanzan esas más de treinta viviendas en Carmona, en las que se han invertido más de cuatro millones de euros. Y como en Carmona, en tantos pueblos de Andalucía, hasta alcanzar más de diez mil viviendas que ya se están construyendo. No se han vendido como humo ni se han quedado en el aire, ya son físicamente una realidad.

Facilidades para los promotores, precios asequibles para los ciudadanos. Así se gestiona y se fomenta la vivienda en Andalucía. La Agencia AVRA tiene ya su plantilla de verificaciones para determinar el estado de ocupación y de conservación de inmuebles.

En fin, el control de la moción que se plantea, bajo nuestro punto de vista, estamos viendo que se va cumpliendo perfectamente con todos los compromisos. Se sigue trabajando por cumplir esa demanda de los andaluces y, por supuesto, por seguir generando oportunidades de futuro para nuestros jóvenes. Como decía, hay muchos puntos que ya se ejecutan, ya existen, pero, por supuesto, hay que seguir trabajando a este buen ritmo, porque las políticas...

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señor García.

## El señor GARCÍA ROMÁN

—... las políticas de Juanma Moreno, presidenta, son políticas reales, políticas de hecho y para todos los ciudadanos. Y, bueno, no solamente para unos cuantos, como ha pasado desde 2019 hacia atrás.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Román.

## 12-23/PNLC-000135. Proposición no de ley relativa a las medidas contra la ocupación ilegal

### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues terminada la moción, ahora vamos a empezar el debate de la proposición no de ley. La votación la haremos después de la proposición no de ley, como ya les he anunciado antes.

La proposición no de ley es, a propuesta del Grupo Vox en Andalucía, sobre medidas contra la ocupación ilegal. Así que entiendo que el señor López Olea es el que va a hacer... Pues cuando usted quiera, señoría.

### El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos. Vamos a ver, en primer lugar, la proposición no de ley lo que solicita, en este caso, es la bonificación del cien por cien de los impuestos sobre bienes inmuebles de aquellos sujetos obligados al pago que vengán soportando y padeciendo, y sean perjudicados por la situación de ocupación ilegal.

Entraríamos aquí... Primero diría que, además, como viene a raíz de esa moción que hemos estado tratando anteriormente, realmente la portería de Oliver y Benji no llega nunca a su fin, y me da la impresión que los anteriores Gobiernos, digamos todos, vienen utilizando, en este caso, a estos particulares perjudicados para ofrecer la vivienda social que no pueden ofrecer con sus gestiones económicas. Y esto es un hecho creo que ya evidente. Sin más, si tenemos en cuenta que desde el año 2011 hasta la actualidad se ha aumentado el tema de la usurpación, el delito de usurpación, tal y como viene definido en el Código Penal, en más de un 450%.

Esto nos llevaría, primero, a hacer un estudio de lo que nuestro Código Penal desarrolla en el tipo básico del delito de usurpación, artículo 245 y siguientes, comprobando que en aquellos casos en los que no se comete la usurpación sobre el bien inmueble, la vivienda, de forma que no se utiliza la violencia y la intimidación, las penas son tan ridículas que van de los tres meses a los seis meses de multa. Lo que supone ya de por sí una llamada a la realización de estos actos delictivos por la escasa entidad que tiene la pena que llama, en este caso, el artículo 245 del Código Penal.

¿Cómo se resolvería esto? Pues, bueno, con una reforma de ese llamado Código Penal de la democracia de Belloch, que atentó, y así se ha reconocido por todos los juristas que se han dedicado al Derecho Penal, contra los principios más básicos del Derecho Penal, como puede ser de proporcionalidad de las penas, etcétera. En este caso, te puedes encontrar con situaciones de un muchacho que, por robar un pollo, se le solicita por la Fiscalía dos años de prisión, pero, sin embargo, aquel que ocupa la vivienda ajena, incluso constituyendo morada, se puede encontrar con una pena de tres meses de multa. Esto es de esta forma.

Además, se atenta contra, de nuevo, y se permite por parte de los Gobiernos atentar contra derechos constitucionales, como son el de la inviolabilidad del domicilio, puesto que estoy convencido de que en muchos de estos casos estaríamos ante el tipo del artículo 202 del Código Penal y no el tipo de la usurpación.

Pero es que tampoco el Código Civil, artículos 348 y siguientes, viene a solucionar, porque los retrasos en el tiempo..., y en este caso son problemas procesales los que producen esto, que llevaría, y nuestro grupo lo hizo así, en el Congreso de los Diputados, solicitamos una modificación del Código Penal al efecto y también de las leyes procesales tanto el enjuiciamiento criminal como la civil para dar agilidad a los procedimientos y solucionar este tipo de problemas, aquellos que son perjudicados.

Pero nos encontramos hoy, y además a raíz de la pandemia, con los famosos informes de vulnerabilidad que se han introducido en la nueva ley de vivienda, lo que lleva, en este caso, a los perjudicados a tener que soportar y alargar aún más en el tiempo esa situación lamentable que supone la ocupación como fenómeno que se está produciendo en este país y que trae, si hacemos un estudio de Derecho comparado, ningún país de nuestro entorno permite situaciones como esta. En los países de nuestro entorno esos señores que cometen ese delito salen de la vivienda rápidamente en 48 horas. Luego eso es lo que tendríamos que mirar primero.

Los supuestos, supongo que por parte de la izquierda se nos dirá que, bueno, que se nos hablará de los grandes tenedores, etcétera, pero la realidad es que son personas con nombres y apellidos los que sufren este tipo de situaciones y se podrían dar multitud de ejemplos. En este caso, por ejemplo, aquí tenía un señor llamado Pablo que, estando en paro, su mujer también en paro, ve cómo su vivienda, segunda vivienda, es ocupada. Y le produce, no ya la falta de liquidez que cobraría por el arrendamiento de esa vivienda, sino que tiene que seguir pagando los suministros, pagando una hipoteca de 700 euros y, en este caso, también pagando el IBI, que es lo que en esta moción estamos solicitando. Una bonificación del cien por cien para ayudar, en este caso, a esos perjudicados que se ven ante esta lamentable situación. Aparte de eso, el coste psicológico que para muchas de estas personas que ven usurpados su patrimonio, su vivienda, tienen que soportar durante largo tiempo. Algunos de ellos, que incluso no pueden costearse o tienen que solicitar el beneficio de justicia gratuita para hacer o ejercitar las acciones tendentes a recuperar la vivienda. Y esto es lo que solicitamos en la PNL, no tiene más sentido que este. O sea, una ayuda que refuerce, en este caso, a la Administración local también a colaborar, en el sentido de ayudar a aquellos que se ven perjudicados por esta lamentable situación que entendemos que ha sido fomentada en este país, que es una situación preocupante. Que preocupa al ciudadano que no se ve afectado. Pero sí hay muchos ciudadanos que incluso tienen miedo. Están poniendo incluso vigilancia en algunas comunidades para que no se produzcan estas situaciones cuando salen de su domicilio para ir a unas pequeñas vacaciones, etcétera. Y entendemos que la PNL es de sentido común, de justicia y, por lo tanto, interesamos un voto favorable.

Nada más y muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

A continuación, es el turno del Grupo Socialista.

No sé quién va a hacer la... Pues, la señora Arrabal.

Cuando usted quiera, señora Arrabal

La señora ARRABAL HIGUERA

—Buenos días. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues, varias concreciones en esta PNL. La primera es absolutamente competencia nacional lo que Vox viene hoy a solicitar aquí. Ustedes no han debatido esta iniciativa en el Congreso de los Diputados, cuando es el Gobierno de España el competente para resolver la parte propositiva, el punto que ustedes nos traen hoy aquí. Es verdad que registraron, si no la misma, una muy parecida en enero, y ha caducado sin que se haya debatido. Con lo cual, ustedes sabrán a qué viene ahora, sin ser nosotros competentes, el que traigan esta iniciativa aquí, al Parlamento de Andalucía, entendemos que es porque el 23 de julio hay elecciones, y ustedes tienen que seguir mareando y tienen que seguir disfrazando todo este tema y creando esa alarma social que usted, en su intervención, ha vuelto a hacerlo.

La competencia para establecer las exenciones y las bonificaciones las tiene el Gobierno de España. No las tenemos nosotros, no las tenemos nosotros. Debe hacerse en la Ley de Haciendas Locales y puede ser, efectivamente, obligatoria o potestativa, pero ustedes establecen en su proposición no de ley que sea obligatoria. O sea, que el ayuntamiento en cuestión no tenga la posibilidad de acogerse o no acogerse, sino que se tenga que hacer sí o no.

Miren ustedes, vamos a ver, con esta iniciativa, ¿qué es lo que pretenden? Vamos a desarrollar un poquito ese punto que ustedes nos traen aquí hoy. Ustedes traen la bonificación obligatoria al cien por cien del IBI de los propietarios de las viviendas ocupadas. Cuando se demuestre que la vivienda es ocupada, ¿no? ¿O meto yo a un primo en mi casa y digo que está ocupada para no pagar el IBI? Eso es lo que ustedes están diciendo. ¿O tengo que esperar a que haya una sentencia o una orden de desalojo porque realmente la vivienda esté ocupada?

Es que, si es así, una cosa es que yo sea una familia numerosa y, cuando nazca mi tercer hijo, yo solicite esa bonificación del IBI. Y otra cosa es que cuando el juzgado actúe o la orden esté para desalojar la vivienda, se desaloje. Y entonces, es cuando pido esa bonificación, cuando ya el hecho ha caducado. Entonces, ¿ustedes, qué están pidiendo, una bonificación o están pidiendo una devolución? Porque son procedimientos totalmente diferentes. ¿A ver qué es lo que están solicitando ustedes aquí en esta iniciativa? Sean un poco más rigurosos con vuestra propuesta, porque no entiendo qué es lo que pretenden con esta iniciativa. Lo primero es el debate aquí, que no somos competentes. O sea, esto es tirar balones fuera. Y lo segundo es que de ninguna de las maneras se puede bonificar algo hasta que no está comprobado que ese hecho denunciado es tal. Así que a ver si ustedes nos pueden concretar qué es lo que está pidiendo, si bonificación, si devolución..., a ver a qué se refiere.

Y por otra parte, miren, este tipo de iniciativa tan solo tratan de crear una alarma social. Que a ustedes les interesa y les gusta muchísimo el caos. Porque les voy a dar datos del ministerio, del Consejo General del Poder Judicial actualizados. Ustedes han puesto ahí en su exposición de motivos una serie de datos que están desfasados. Miren ustedes, en 2022, la ocupación del parque de inmuebles fue del 0,06%, el 0,06%.

Es que usted ha hablado, y parece que si nos vamos un fin de semana a estar fuera, tenemos que contratar una seguridad privada. ¿Eso usted cree que es así, de verdad? ¿Usted cree que eso es así? Pues, creo que debería pisar un poco más la calle, creo que debería pisar un poco más la calle. El 0,06%.

Y luego, en el primer trimestre del 2023 la ocupación de vivienda ha bajado un 11%, un 11%. Esos son datos del ministerio. Pero también tenemos los datos del Consejo General del Poder Judicial. Los juicios verbales, que, como bien usted sabrá, son los que desalojan a los okupas en 48 horas —le suena, ¿verdad?—, pues eso. Los juicios verbales han descendido un 20%, un 20% en España. Lo que quiere decir es que ha descendido el nivel de ocupación en España.

Que usted ha hablado, pero que hay que diferenciar entre el «allanamiento de morada» y la «ocupación ilegal». Que son cosas distintas. Al igual que el que tiene un contrato de arrendamiento...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, vaya concluyendo, por favor.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Enseguida termino.

..., deja de pagar el alquiler que ha contratado.

Miren ustedes, y el Partido Popular coincide con nosotros, porque estas palabras son sacadas textualmente de una moción consecuencia de una interpelación del 27 de abril del 2023 del Partido Popular: «El artículo 47 de la Constitución declara que todos tenemos derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Y atribuye a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho». La Constitución obliga a las administraciones —que no a la Administración, como usted pone en su exposición de motivos—, seamos rigurosos, seamos rigurosos...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, ha completado su tiempo, por favor, concluya.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, 30 segundos.

..., es responsabilidad de las administraciones.

Les recuerdo que la Junta de Andalucía tiene competencia en materia de vivienda, no es competencia estatal. Es competencia de esta Administración. Y en esta iniciativa ustedes no recogen ni una medida para que la ocupación siga bajando, ni una iniciativa. Ustedes nada más que hablan de bonificar y de que se cambie la ley.

Miren ustedes, las políticas de vivienda, de acceso a la vivienda, lejos de la acción...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, ha sobrepasado su tiempo con bastante...

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, dos segundos.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Dos segundos?

La señora ARRABAL HIGUERA

—..., lejos de la acción punitiva, a la que usted hacía referencia, del caos y de la política del miedo, son las que acabarán con la ocupación. Pongamos todas las administraciones a remar en el mismo sentido y a hacer políticas de vivienda que realmente resuelvan este problema, como ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

A continuación, es el turno del Grupo Popular. Y para su defensa, la señora Jurado tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, hoy traemos, el grupo Vox trae una proposición no de ley que a nosotros nos parece absolutamente pertinente. El hecho de que sean elecciones no significa que tengamos que hablar de los problemas que les preocupan realmente a los andaluces y a los españoles. Y yo no sé dónde vive el Partido Socialista. Entiendo que los resultados electorales van en la línea de lo lejos que están de la realidad. Pero sí es cierto que la ocupación de viviendas preocupa y ocupa a la ciudadanía en Andalucía y en el conjunto de España.

Miren, es evidente que esto es un debate jurídico, que tenemos una dicotomía, digamos, de dos derechos. Por un lado, el derecho al acceso a la vivienda, que todas las administraciones tienen que garantizar. Y, por otro lado, el derecho a la propiedad privada, que también todas las administraciones tienen que cumplir, porque se trata de la misma manera de un derecho fundamental recogido en nuestro ordenamiento jurídico, desde la Carta Magna, el ordenamiento europeo, hasta el último de los códigos. Dicho eso, yo creo que hay que poner un poquito de sentido común. Aquí no se trata de decir quién tiene

más o menos competencias, sino que todas las administraciones tenemos que solucionar el problema de la ocupación de viviendas y garantizar una seguridad jurídica. ¿Por qué digo esto? Pues porque el derecho a la vivienda ha permitido, sobre todo en los gobiernos donde la izquierda ha metido mano, como el Gobierno que tenemos actualmente en España, ideologizar leyes. El ejemplo es la última modificación de la Ley de Vivienda, donde se ha hecho, desde luego, un vaciado a la propiedad privada. Esto no lo digo yo, no lo dice mi grupo, lo dice un informe del Consejo del Poder Judicial, de la última modificación de la Ley de Vivienda, del pasado mes de mayo, informe que el Gobierno de España, una vez más, ha desoído absolutamente para aprobar esta ley, como digo, que genera incertidumbre en seguridad jurídica y quebranta el derecho a la propiedad.

¿Qué hemos hecho en Andalucía, no siendo competentes, pero qué hemos hecho para solucionar el problema de la ocupación? Hemos puesto en marcha el Sistema de Lucha contra la Ocupación y Protección frente a los Desahucios, actuaciones contra la ocupación de viviendas públicas en las actividades ilegales, como el cultivo de marihuana, teléfono gratuito para alertar y asesorar en materia de ocupación ilegal. Se ha puesto en marcha que aquellas personas condenadas por haber sido okupas no puedan acceder a viviendas públicas o guía informativa.

Dicho esto, no tenemos competencias, pero sí lo que tenemos es una clara voluntad de ayudar a los problemas que tienen los andaluces.

Hablábamos de una dicotomía entre el derecho al acceso a la vivienda, sobre todo para los que más lo necesiten, y la propiedad privada. En este sentido, sí que tenemos competencia en garantizar la vivienda y ya se ha puesto de referencia en la anterior iniciativa, que es lo que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno. Por resumir, más de diez mil viviendas se han puesto a disposición de los andaluces en lo que llevamos de Gobierno del cambio en Andalucía con Juanma Moreno.

¿Qué es lo que pedimos? Nosotros vamos más allá de lo que solicita el grupo proponente, porque creemos que trabajar para acabar con las ocupaciones ilegales implica un paquete de medidas importantes, como el que nosotros planteamos, cambiar la tipificación del delito para endurecer hasta tres años las penas por ocupación ilegal, mejorar la protección ilegal frente a la actuación de las mafias, que está en el origen de muchas de estas ocupaciones; ofrecer a las comunidades, aunque no tengan competencia, herramientas para hacer frente; el desalojo máximo en el plazo de 24 horas, impedirles a los okupas que se empadronen y disfruten, por tanto, de los derechos asociados; oficinas técnicas municipales en la lucha contra la ocupación; unidades para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y, en lo que estamos completamente de acuerdo en esta iniciativa: que las viviendas no sean objeto de carga tributaria, que es lo que se solicita en esta proposición, que es la bonificación del impuesto.

Mire, yo no sé si se trata de bonificación o de evolución. Evidentemente, si ya has pagado el IBI, normalmente en el mes de junio, pues se tratará de devolución. Si aún no lo has pagado, evidentemente, lo que tendrá es que no pagarlo.

No podemos entorpecer, no podemos ralentizar, porque la sociedad lo que quiere es una solución, da igual quién sea el competente, lo que quiere es que ofrezcamos soluciones reales, tanto en el acceso a la vivienda, que es muy complejo, como en garantizar la seguridad jurídica de los que tienen una vivienda, no se le quite y, sobre todo, que la Administración pública no potencie, ni fomente, ni permita esa ocupación ilegal, como ha hecho el Gobierno de España con la última modificación de la ley.

En este sentido, apoyamos la proposición y todo lo que venga, como decimos, en beneficio de trabajar por el acceso a la vivienda y por garantizar la propiedad privada en nuestro país.

Muchísimas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Señor López Olea, cuando usted quiera.

## El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señora presidenta.

En este caso, sí, soluciones reales.

Vamos a ver, las alegaciones del Partido Socialista son tan contradictorias, me han recordado a lo que para mí fue el primer socialista de la historia, Cristóbal Colón, que cuando salió no sabía dónde iba, cuando llegó no sabía dónde estaba y todo eso lo hizo con el dinero a los demás.

En este caso, entiendo porque dice: «Es que ha venido aquí Vox, siempre ha venido Vox mareando, disfrazando, creando alarma social». Y bueno, ¿qué pasa con la bonificación obligatoria, que si devolución? Que una cosa tan simple. Vamos a ver, lo que se está pidiendo aquí es que se envíe al Gobierno de España para que se haga de forma obligatoria —lo decimos así—, de forma obligatoria una bonificación del cien por cien del impuesto de bienes inmuebles. Es que es una cosa tan sencilla.

Y dice: «Es que usted no está en la calle». Bueno, no sé si estoy en la calle, o sea, ustedes del Gobierno socialcomunista suelen estar en casoplones y todo ese tipo de cosas. Yo sí estoy en la calle, estoy en la calle y veo lo que pasa. Y, efectivamente, como decía en este caso la portavoz del Partido Popular, pues esto es una situación que sufren familias reales y gente que tiene necesidades. Lo he puesto ejemplos muy básicos. Un matrimonio que los dos están en el paro y que no tienen liquidez porque esa vivienda, que les daba de comer, ha sido ocupada. Y tienen que soportar unos plazos procesales excesivos para poder recuperar su vivienda. Y esas son las situaciones que tenemos que aliviar en este país.

Ahora, hay una situación que está apareciendo nueva, que es la iniqukupación, se le está llamando eso, que es el señor que alquila la vivienda, realmente, con un contrato de arrendamiento y, como saben, posteriormente podríamos estar en un delito de estafa, pero pagan el primer mes, el segundo mes y la fianza y se pasan allí hasta que son desahuciados, pues dos o tres años sin pagar.

Entonces, estas situaciones lo que van a llevar, y se lo decía, porque usted ha hablado del artículo 47 de la Constitución española, que me parece esencial. Y, en este caso, son los sucesivos gobiernos de España los que no han atendido a ese derecho fundamental que es que «todos los españoles tenemos derecho a una vivienda digna». Y se produce así, que existen mafias y existen organizaciones ilegales que están ocupando viviendas y que después las realquilan, sobre todo a extranjeros que vienen sin papeles, etcétera, y que eso provoca en muchas familias situaciones lamentables, que pueden afectar a su estado y salud psicológica, a su nivel de vida, etcétera. Pues es una cosa que es conocida de todos. Y

que existen comunidades de vecinos que están poniendo vigilantes privados para que la gente se pueda ir de vacaciones y sus viviendas no sean ocupadas, pues también. Y eso lo sabe, es una cuestión de este fenómeno que es conocida por todos los españoles.

Pero, mire usted, si han venido televisiones extranjeras a realizar documentales sobre el fenómeno que por la okupación se está dando en España. Si la gente de izquierdas está sacando manuales para hacer la okupación. Aquí tengo algunos manuales. Se sacan manuales y le explican a la gente cómo tienen que actuar jurídicamente para no tener problemas legales o tener los mínimos y poder okupar la vivienda. Eso está pasando y eso está pasando en Barcelona y está pasando en Madrid. En Barcelona con una alcaldesa que ha estado fomentando la okupación.

[Intervención no registrada.]

Estamos en Andalucía, por supuesto que sí. Pues, mire usted, la Comunidad Autónoma andaluza es la segunda comunidad de España donde más ocupaciones se producen en este país.

Bueno, no tengo mucho más. En este caso, interesamos la aprobación de nuestra PNL porque entendemos que es de justicia.

Nada más.

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor López Olea.

Y, a continuación, vamos a proceder a la votación, en primer lugar, de la moción.

Lo que vamos a votar es si se entiende que la moción da cumplimiento en los términos establecidos. ¿Vale?

¿Se entiende que la moción se ha cumplido en los términos establecidos textualmente? ¿Vale?

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado el cumplimiento, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

A continuación, la votación sobre la proposición no de ley presentada por el Grupo Vox en Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Y, a continuación, vamos a hacer un receso de diez minutos para esperar a que llegue la consejera.

Muchas gracias.

[Receso.]

## **12-23/APC-002499. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el desarrollo de las competencias de AVRA.**

### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días de nuevo, señorías. Antes de comenzar, debo pedir disculpas porque no le di la bienvenida antes también a una nueva incorporación a la comisión, a nuestro compañero del Grupo Popular, a Jorge Saavedra. Bienvenido. Espero que sea capaz de aportar mucho al trabajo que realizamos aquí.

Y también aprovecho para darle la bienvenida a la consejera, que también se incorpora ahora, para responder a las preguntas que les planteemos y las comparecencias.

La primera que aparece en el orden del día es una propuesta por el Grupo Socialista para informar sobre el desarrollo de las competencias de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía. Así que, cuando usted quiera, señora Ambrosio, puede comenzar su turno.

Ah, perdón, perdón. Cuando usted quiera, consejera. Me he ido a las PNL otra vez. Pues cuando usted quiera, consejera, puede comenzar.

### La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muy buenos días, presidenta.

Bienvenido a Jorge Saavedra, que se incorpora aquí a esta comisión. Esperamos que tengamos una comisión y que podamos hacer un trabajo fructífero por el bien de Andalucía y en su caso también de Granada y en el mío también porque tengo parte granadina que también es importante.

Señora Ambrosio, voy a comparecer ante esta comisión para informar sobre el desarrollo de las competencias de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de AVRA.

Como conocen, AVRA es el órgano instrumental de esta consejería, encargado de ejecutar las políticas autonómicas de vivienda pública y de gestionar el patrimonio de suelo de su titularidad.

La agencia nació ya hace treinta y ocho años, en 1985, y desarrolla sus competencias con una plantilla de 543 empleados, que desempeñan su trabajo en dependencias distribuidas en las ocho provincias. Este modo de organización garantiza la cercanía a la población a la que presta su servicio.

Sus estatutos señalan claramente el objeto de la existencia de la agencia y las competencias y funciones que, de forma resumida, son las siguientes: el desarrollo de las actuaciones de promoción, preparación y desarrollo de suelo urbanizado para fines residenciales, industriales, de equipamiento y de servicios; la realización como promotor público de actuaciones protegidas en materia de vivienda; la administración y gestión del parque de vivienda de protección oficial, de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía; el ejercicio de las potestades públicas que les sean atribuidas por la consejería en materia de vivienda relacionadas con su objeto; la gestión, control y registro de finanzas de los contratos de arrendamiento de vivienda y de uso distinto del de vivienda y de suministro, y el ejercicio de cuantas actuaciones en materia de eficiencia energética de la edificación les sean atribuidas.

En consonancia con estas competencias, la agencia desarrolla actualmente su actividad en cinco grandes líneas de gestión:

La primera de ellas es la gestión del parque público de vivienda en Andalucía. AVRA atiende y es titular de todo el parque residencial de la Junta de Andalucía. Este parque en la actualidad está conformado por 73.064 viviendas, repartidas por 513 municipios de toda Andalucía, de las cuales la mayor parte de ellas, 48.834 viviendas, son de promoción pública en régimen de arrendamiento. Y el resto, 24.230 viviendas, están en otros regímenes de tenencia, tales como: la compraventa con pago aplazado, el acceso diferido a la propiedad o el régimen precario.

La gestión integral del parque residencial en arrendamiento es una de las principales tareas que acomete AVRA y que incluye el trabajo administrativo y los procesos de adjudicación; la gestión económica, que incluye la facturación y cobro de las rentas; el mantenimiento de los edificios de los espacios e instalaciones comunes, y una tarea sumamente importante, como es la del acompañamiento social a las familias usuarias de las viviendas.

Destaca, por la inversión que lleva aparejada:

La intervención sobre los edificios, con importantes actuaciones de rehabilitación para mejorar las condiciones de vida de las familias residentes.

La eficiencia energética y accesibilidad son los principales programas de ejecución que se están atendiendo con financiación propia y con fondos europeos, fundamentalmente.

Así, la intervención sobre el parque público de viviendas para mejorar la eficiencia energética de las viviendas se tradujo, durante la legislatura anterior, en 49 actuaciones sobre edificios, que suman un total de 1.714 viviendas, con una inversión de 33,1 millones financiadas con fondos europeos.

Por su parte, el programa de accesibilidad del parque público de viviendas, con actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas mediante la instalación de ascensores y rampas, viene desarrollando 33 actuaciones que benefician a 856 familias y con una inversión estimada de 4,5 millones de euros financiados con fondos propios de la agencia.

La segunda gran línea de gestión de AVRA es la promoción de vivienda nueva. En la pasada legislatura, la agencia recuperó esta línea de actividad vinculada a la vivienda pública, una actividad que se había abandonado una década antes y que esta consejería ha recuperado y reactivado. En concreto, se ha retomado esta actividad con dos programas: la permuta de suelos de AVRA a cambio de viviendas construidas y, por otro lado, la promoción propia con fondos de la agencia.

En el programa de permuta de suelos por vivienda hay dos actuaciones actualmente en ejecución. Una, la promoción de 48 viviendas en Pescadería, en Huelva, prácticamente finalizada, y otra en Córdoba, donde se edifican otras 60 viviendas en Huerta Santa Isabel.

Pero hay más. En los próximos días se va a licitar la permuta de una parcela de 33 viviendas en Úbeda y también se ultima la convocatoria para ofertar suelo destinado a 69 viviendas en el Parque de Automovilismo, de Granada.

Las viviendas que la agencia reciba a resultas de estas permutas pasarán a formar parte del Parque Residencial Andaluz.

Por su parte, la promoción de vivienda nueva con fondos propios de AVRA se materializa ya en la construcción de: 60 viviendas en Matadero Sur, fase 1, en Cádiz, con una inversión de 6,7 millones;

de 18 alojamientos protegidos para jóvenes en la calle San Roque, en Sevilla, con una inversión de un millón de euros.

La tercera gran línea de actuación de AVRA hace referencia al desarrollo del suelo. La agencia tiene un importante patrimonio inmueble, con presencia en más de cien suelos en desarrollo, en los que AVRA participa a través de los tres sistemas de actuación establecidos en la LISTA: el de compensación, el de expropiación y el de cooperación. En esta línea estratégica de desarrollo de suelos, destaca la actuación en Córdoba para la puesta a disposición del Ministerio de Defensa de los terrenos en los que se ubicará la base logística del Ejército de Tierra. AVRA participa en la junta de compensación en un 38%, como propietaria de parte de los suelos a desarrollar. Por ello, se ocupará de su urbanización, para lo cual ha comprometido ya una inversión de 38 millones de euros. Otras actuaciones de notable interés, por lo que van a suponer en cuanto a puesta a disposición de suelo, principalmente residencial, son la del antiguo cuartel de Mondragones, en Granada, donde AVRA es titular del 51%, y en el sector O-4 de Córdoba, que dará continuidad al O-3, ya colmatado, en la zona de expansión de la ciudad. También son de interés la actuación de La Dehesa, en Ronda, un suelo cuyo desarrollo se acometerá en los próximos meses, al encontrarse ya en proceso de licitación. Y el PUE 1 de Motril, un proyecto para desarrollar un parque logístico junto a la zona portuaria.

La cuarta línea de gestión de AVRA es la gestión del patrimonio inmobiliario. Al objeto de impulsar la promoción de vivienda asequible y la implantación de actividades económicas, AVRA está centrada también en la oferta al mercado de gran cantidad de suelo desarrollado, tanto residencial, libre y protegido, como también industrial, logístico y terciario. Para mejorar la comercialización de esos bienes, se vienen aplicando medidas innovadoras, que están ayudando a mejorar los resultados. AVRA es titular de 3.704 bienes inmuebles; entre ellos, 902 parcelas son residenciales, 582 industriales, 104 terciarias y 4 dotacionales. Con la gestión de sus activos, AVRA persigue varios objetivos: enajenar patrimonio para gestionar ingresos que permitan impulsar las políticas de vivienda, poner en el mercado suelos industriales y terciarios para el desarrollo de actividades productivas y facilitar a los promotores, públicos y privados, suelos para la construcción de viviendas, permitiendo la construcción de viviendas, permitiendo atender la demanda de vivienda y generar economía y empleo. Dentro del período 2019-2022, con un total de 81,5 millones de euros adjudicados, destacan los suelos para viviendas, por 50,5 millones, que conllevan una inversión estimada de 137 millones para 1.403 viviendas y la generación de 2.873 puestos de trabajo directos. Actualmente, AVRA tiene abierta una oferta y concurso de venta, con 453 parcelas de distinta naturaleza, de las que 218 unidades son residenciales, para 900 viviendas libres y protegidas, y otras 126, para impulsar la actividad económica mediante uso industrial, terciario y dotacional. La última línea de gestión de AVRA corresponde con la gestión de fianzas de alquiler. La agencia tiene atribuidas por el Gobierno andaluz las competencias en materia de fianzas de arrendamiento y suministros. En base a esta atribución, se ocupa de gestionar los depósitos y devoluciones de las fianzas asociados a los contratos de arrendamiento de viviendas y para usos distintos el de vivienda, así como aquellos referidos a suministro de agua, gas y electricidad.

Las fianzas que se depositan en la Hacienda de la Junta, en la Junta de Andalucía, contribuyen a desarrollar las políticas de vivienda de la Junta de Andalucía, tanto desde la Consejería de Fomento como

desde AVRA. La evolución de los principales indicadores del servicio del periodo del 2014 al 2022 se puede resumir con los siguientes datos: en el capítulo de ingresos, se ha pasado de 34 millones de euros en 2014 a 63,9 millones de euros en 2022; mientras que en lo que se refiere a devoluciones, se ha pasado de 23,8 millones de euros en 2014 a 38,3 millones de euros en 2022.

Señorías, espero haberles dado cumplida respuesta con mi intervención a su demanda de intervención. Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, ahora sí, es el turno de la señora Ambrosio. Cuando usted quiera.

## La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, señora consejera, agradecerle muchísimo... Yo sé que la comparecencia abordaba mucho; es difícil concentrar tantísimos datos y tantas explicaciones en tan poco tiempo, con lo cual le agradezco muchísimo el esfuerzo. Pero, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hoy queríamos aprovechar esta comparecencia para que, entre las muchas competencias que tiene AVRA, hablar sobre todo de vivienda y del parque público de vivienda, que es donde está nuestro interés. Y permítame que me remonte al inicio de esta nueva etapa con el Gobierno del Partido Popular, porque el hecho de que hoy podamos estar hablando de AVRA es todo un logro, a pesar de esas exigencias y esas condiciones que impuso la ultraderecha en el proceso de investidura del señor Moreno Bonilla, que, entre otras, tenía que ver fundamentalmente con acabar con entes instrumentales, como es el de AVRA, que con el paso del tiempo se ha demostrado sobradamente que tiene un papel que jugar importantísimo, que lo ha jugado en nuestra tierra, pero, sobre todo, que tiene un espacio que cubrir fundamentalmente para que se pueda seguir trabajando en eso que creo que compartimos, y es que aquellas familias de clase media y trabajadora puedan encontrar una oportunidad de vivienda a un precio asequible, y eso solo se puede hacer con una empresa pública; o que aquellas otras familias que están en condiciones de vulnerabilidad, que en muchos casos siguen viviendo en infraviviendas, puedan tener una oportunidad. Y eso, o se hace desde lo público, con una empresa que no solo tiene experiencia, sino que su trabajo es para asumirlo con todos y cada uno de los respetos, sino que los profesionales y los empleados públicos que están al frente merecen toda nuestra consideración y todo nuestro respeto.

A lo largo de todos estos años, los distintos gobiernos socialistas asumieron ese compromiso político del que hablábamos —y que creo que compartimos— como una prioridad para establecer que las competencias en materia de vivienda que tiene la comunidad autónoma pudieran dar respuesta a ese derecho, a ese derecho a la vivienda.

Han sido años —usted lo comentaba: desde 1986— de mucha actividad, de una actividad, además fructífera, y en la que han tenido también un papel importante las corporaciones locales, con multitud de

acuerdos que han permitido trabajar en ese sentido. Los socialistas siempre hemos interpretado que la vivienda es ese quinto pilar del Estado del bienestar, que contiene una función social. Y por eso insistimos que es más necesario que nunca poder contar con instrumentos públicos para poder llevar a cabo ese compromiso. Así que los esfuerzos están ahí.

Nos ha dado los datos; yo calculaba en torno a 75.000 viviendas, me dice que son 73.000, pero el grueso, al final estamos hablando de cerca de 300.000 andaluces los que están alojados en una vivienda del parque público.

Con lo cual, esta mirada hacia atrás –si me lo permite, señora consejera– sirve también para valorar lo logrado, que todos deberíamos de sentirnos orgullosos, pero también para ser capaces, desde el conocimiento de lo que da de sí una herramienta como AVRA, poder adaptarla a los nuevos retos. Y desde la certeza de que, si lo logramos cuando los momentos eran mucho más complicados, cuando todo estaba por hacer, cómo no va a poderlo hacer en este momento AVRA, si tenemos en cuenta las circunstancias socioeconómicas por las que atraviesa la población de Andalucía. Así que, desde ese planteamiento, sí quería abordar tres ejes estratégicos, dentro de las competencias del parque público de vivienda, que a algunos asuntos me ha contestado, otros le enunciaré yo la pregunta; si es posible la respuesta en su segunda intervención y, si no, pues dentro del uso de las herramientas y los instrumentos parlamentarios que tenemos, le haremos las preguntas escritas de manera oportuna. Pero sí me gustaría que nos refiriéramos a la gestión y al sostenimiento económico del parque, al cumplimiento de esa función social de la vivienda y la conservación y el mantenimiento de ese parque público. En ese sentido, queríamos plantear nuestra comparecencia.

Empiezo por el del cumplimiento de la función social de la vivienda. Yo creo que sobra volver a plantear que las dificultades para acceder a una vivienda siguen siendo una de las grandes preocupaciones que tiene la ciudadanía andaluza, eso no es una novedad; que las tensiones, además, que está sufriendo el mercado, tanto sea con la opción de la compraventa como el incremento de los precios de las viviendas de alquiler, están imposibilitando —e incluso bloqueando— que algunas familias puedan acceder a la vivienda.

Con lo cual, ante este escenario, me gustaría conocer un poco donde está la planificación desde AVRA, de cara a trabajar para dar respuesta a esta necesidad en materia de vivienda. Si tienen alguna estrategia de coordinación con las empresas municipales o las poquitas provinciales de vivienda que existen a día de hoy para abordar estos objetivos, la oferta de vivienda asequible también es una de las estrategias fundamentales y de las posibles soluciones, como para poder trabajar en el entorno rural y batallar contra la despoblación. Y, en ese sentido, los municipios pequeños que se encuentran con esta dificultad, no tienen ninguno de ellos empresas municipales de vivienda, con lo cual, también me gustaría saber si dentro de esos objetivos están los de..., están contemplados en la estrategia de AVRA y si la oportunidad de colaboración, especialmente con aquellos ayuntamientos pequeñitos, forma parte de esa estrategia.

Me gustaría también conocer, señora consejera, qué relación y qué coordinación mantienen con las corporaciones locales, de cara a conocer y actualizar el registro de demandantes de vivienda, que es esa bolsa de ciudadanos a los que debería otorgar respuesta en materia de vivienda AVRA.

Me gustaría conocer también, me ha dado algunos datos haciendo el intervalo entre el 2014 y el 2021, me gustaría saber si es posible desde el 2019 hasta el día de hoy, desde que el Gobierno del Partido Popular se hizo cargo de esta competencia, cómo ha crecido el parque público de vivienda y, especialmente, cómo se distribuye por provincias y si pudiera ser segregado incluso por municipios de menos de 20.000 habitantes. Sé que le estoy pidiendo mucho, por eso insisto en que aquello que no me pueda contestar lo solicitaré por escrito.

Con respecto a los inquilinos actuales del parque público de vivienda, en aquellos de cumplir con la función social de la vivienda, aquellos que sus dificultades económicas les están impidiendo hacerse cargo de sus obligaciones, me ha comentado que hay un servicio de acompañamiento por parte de los equipos de intervención psicosociales. Era una de las preguntas que quería hacerle con respecto a ese protocolo previo al desahucio.

Pero sí quería poner el foco en una situación que está ocurriendo en mi ciudad y en la promoción de Acera del Río, donde se siguen produciendo desahucios de familias para tapiar esas viviendas. Le escuché en el Pleno anterior una respuesta a un compañero del Grupo Por Andalucía, que estaban esperando hacer una remodelación de esas viviendas. Permítame que eso, cuando no se produce, cuando no se ve obra en esa obra, genere muchas dudas. Pero, al final, la realidad es que la foto son viviendas que están tapiadas, que no están ocupadas por familias y que generan muchísimas dificultades para hacer creíble esa condición de la función social de la vivienda.

En segundo lugar, la gestión...

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, ha agotado su tiempo, así que vaya concluyendo, por favor.

## La señora AMBROSIO PALOS

—Acabo en nada.

En la gestión es el sostenimiento económico. Los ingresos obtenidos por la venta del patrimonio, no lo ha comentado, pero sí tengo algunas dudas con respecto a los ingresos que obtienen por la fianza o por las rentas de alquiler. ¿Dónde van dirigidos? El porcentaje de morosidad que hay sobre esa vivienda. Y, sobre todo, la licitación de un derecho de superficie, una oferta que acabó ayer día 5 de julio por valor de 22 millones de euros, que va dirigida a cuatro provincias y que me genera muchísimas dudas que ese derecho de superficie se haga por un tiempo de 75 años. Y que insistimos en quién va a ser el depositario de esas fianzas en las viviendas que están adjudicadas en régimen de alquiler.

En conservación y mantenimiento...

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, por favor.

La señora AMBROSIO PALOS

—Acabo ya, señora presidenta, un segundo nada más. Tampoco creo que llevemos tanto tiempo y al resto de los compañeros, de los grupos, en los dos debates anteriores les ha permitido extenderse un poquitito más. Es lo único que le pido.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A usted también se lo ha permitido ya, por eso le estoy avisando.

La señora AMBROSIO PALOS

—En cuanto a la conservación y el mantenimiento, me ha dado los datos que tienen que ver con fondos europeos, pero mi duda sigue estando en las aportaciones de la propia consejería. Porque lo vuelvo a poner en la foto de la incoherencia. Estamos poniendo ventanas de doble acristalamiento en viviendas del parque público, cuando tenemos grandes defectos en los bajantes de aguas fecales. Y los vecinos tienen que cruzar el charco de aguas fecales para entrar en una vivienda a las que les hemos colocado un doble acristalamiento.

Y ya por último, presidenta, para que no me interrumpa más. ¿Nos preocupan las competencias en materia de vivienda? Nos preocupan, y mucho, y vamos a seguir insistiendo en la utilidad de esta agencia. Más allá de que nos ha demostrado a lo largo de todo este tiempo que no es su prioridad. Hemos conocido en estos días el anuncio del recurso a la Ley de Vivienda, cuando una comunidad como la nuestra tiene competencia, llevamos cuatro años esperando la actual ley de vivienda. O el desastre en la gestión del bono de alquiler joven, que no quiero volver a insistir aquí en que no es su prioridad, pero sí es su responsabilidad, y en eso vamos a seguir insistiendo desde el Grupo Socialista.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchísimas gracias, señora Ambrosio.

Vivienda es una prioridad absoluta para el Gobierno de la Junta de Andalucía y para esta consejera. Y es una prioridad porque yo creo que, además, los datos nos avalan. Y la gestión que está haciendo en este caso, en esta comparecencia me ha tocado y me ha pedido usted que hablemos de AVRA, de la agencia. Yo creo que los datos están dando una respuesta ya a esa inversión y a esa gestión que se

hace de forma distinta y diferente a como se hacía en legislaturas anteriores. Y ahora entraré en algunos puntos que usted ha comentado, aunque no puedo facilitarle todos los datos pormenorizados, pero que estaremos encantados, por supuesto, de trasladárselos en cuanto ustedes hagan las preguntas y en cuanto sea posible.

Coordinación con ayuntamientos es todo. Siempre hemos estado coordinados con los ayuntamientos. Y lo hacemos así porque creemos que es lo que hay que hacer. Y, sobre todo, nosotros lo que este Gobierno pretende es asegurar esa función social de la vivienda, y de eso no tiene que tener usted la más mínima duda. Somos una comunidad, la comunidad que gestiona el mayor parque público de viviendas de Europa.

Y le puedo decir que a la llegada del Gobierno de Juanma Moreno a la Junta, en 2019, nos encontramos con un elevado número de viviendas con un alto grado de deterioro. Heredamos un parque público con necesidades muy importantes y que hemos ido acometiendo poco a poco. Hay que tener en cuenta que gran parte del parque público de vivienda tiene ya más de cuatro décadas de antigüedad y algunas promociones han cumplido 50 años. Por tanto, están necesitando actuaciones de rehabilitación y de conservación. Y por eso, desde la pasada legislatura estamos centrados en la rehabilitación, en el mantenimiento, en la conservación del parque público de Andalucía.

Le voy a dar un dato. Durante el 2002 se sustanciaron casi 2.000 actuaciones en materia de mantenimiento y de conservación ordinaria de los edificios y viviendas. Tareas a las que hemos destinado 3,4 millones de euros de presupuesto ejecutado, procedentes de fondos propios de la agencia. He hablado de fondos europeos en mi anterior intervención, pero también de fondos propios de la agencia.

Con estas actuaciones se atendieron incidencias sobrevenidas, tales como la adaptación de viviendas recuperadas, que pocas veces se encuentran en condiciones óptimas para ser adjudicadas de nuevo. Y le digo más: una de las encomiendas que tiene AVRA es la verificación del estado también de ocupación de viviendas, una labor que nos permite constatar si quienes residen en la vivienda son los adjudicatarios, si están al día del pago de la renta, si la vivienda es residencia habitual o si está desocupada. Y, en ocasiones, también si el uso que se hace del inmueble es el correcto o no. La información que genera la verificación permite actuar tramitando expedientes cuando los usos no son los correctos. Y estos expedientes permiten recuperar viviendas para ponerlas de nuevo a disposición de los registros municipales de demandantes. Y ello para facilitar el acceso a la vivienda social a familias inscritas en estos registros.

Nuestra función es velar por los intereses de los andaluces y de su patrimonio. Y desde luego que nos encontramos con situaciones difíciles. Difíciles que intentamos hacer ese seguimiento del que anteriormente le he hablado y para buscar la mejor solución, que es de lo que se trata y lo que siempre intentan los empleados públicos. Que me consta que están haciendo una labor ejemplar en este sentido.

Le voy a dar algunos datos de la situación financiera de la agencia AVRA. El presupuesto del año 2023 asciende a 122.144.740 euros. Tiene un activo de más de 1.566 millones de euros, de los cuales, más de 1.003 millones son existencias. Un patrimonio neto de 1.238 millones de euros. Se ha pasado de un endeudamiento con entidades financieras de 442 millones al comienzo de la anterior legislatura al nivel actual de endeudamiento, cifrado en 156 millones, lo que supone una reducción de más del 65%. Y un

importe neto de cifra de negocio, facturación de 70 millones de euros anuales entre ventas y alquileres. Esto es gestión y esto es también saber gestionar y saber, bueno, pues gestionar los recursos públicos de una manera eficiente.

Porque la verdad es que cuando llegamos y cuando llegó Juanma Moreno al Gobierno de la Junta de Andalucía el panorama en AVRA era completamente distinto. Y hemos hecho, yo creo, que una buena labor de orden, de gestión, de mantenimiento. Y, por supuesto, hay que seguir trabajando, hay que seguir impulsando y tenemos que seguir mejorando nuestro parque público de vivienda.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

## 12-23/APC-002528. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la ejecución del Programa de Intercambiadores

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente comparecencia es sobre..., ya participan todos los grupos. Es sobre..., es una comparecencia a petición propia, a fin de informar sobre la ejecución del programa de intercambiadores.

Le recuerdo que tiene quince minutos para su primera intervención. A continuación, cada grupo tiene siete minutos y usted cierra luego con cinco.

Cuando usted quiera, consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchísimas gracias, presidenta.

El Gobierno de Juanma Moreno acomete el mayor y ambicioso programa de actuación en estaciones de autobuses e intercambiadores de transporte jamás desarrollado en Andalucía por los gobiernos anteriores; un programa para fomentar la conectividad y la movilidad de nuestras ciudades, pueblos y comarcas, al que hemos dotado de 15 millones de euros para la mejora y desarrollo de hasta dieciocho de nuestras estaciones de autobuses e intercambiadores de transporte repartidos en toda la geografía andaluza.

Somos la comunidad más poblada de España, con ocho millones y medio de habitantes, y la segunda en extensión. La mayor parte de la población, el 83%, se concentra en grandes ciudades, y solo el 17% vive en zonas rurales. Y esto hace que Andalucía tenga todavía muchos retos por delante: uno de ellos, es el favorecer la movilidad del conjunto de nuestros pueblos y ciudades e impulsar el transporte público.

Somos conscientes de contar con un sistema de comunicaciones que necesita mejorar, un sistema en el que el 80% de los desplazamientos se realizan en vehículos privados. La mejora de las comunicaciones de los andaluces comporta un gran desafío y debe estar ligada a conseguir que esta movilidad sea sostenible, un objetivo que creo que tenemos que perseguir todos, porque nos lo demandan todos los andaluces. Nos exigen contar con una movilidad sostenible y eficaz, que dé respuesta a sus necesidades y que cuenten con el menor impacto posible en nuestro entorno y sobre el medioambiente.

Nadie puede obviar que la política de infraestructuras de transporte juega un papel crucial en la vertebración territorial de Andalucía y en su desarrollo económico. Una red de transporte eficiente serviría y servirá para eliminar desigualdades y diferencias geográficas en términos de renta y oportunidades de empleo; garantizar umbrales de acceso a los servicios públicos para toda la población; contribuir a la cohesión social y crear sentido de pertenencia y fórmulas de cooperación territorial cruzadas, claves para la cohesión económica y para asentar la población.

Las acciones del Gobierno andaluz en materia de transporte no solo se proyectan sobre la red viaria de competencia comunitaria, también se despliegan, entre otros, en la ordenación del transporte de mercancías y de viajeros que tengan su origen y destino en Andalucía. Por lo tanto, es una necesidad promover el desarrollo de las ciudades y poblaciones de Andalucía y, a su vez, luchar contra las emisiones

contaminantes y sus efectos perniciosos, que únicamente podrán alcanzarse con una planificación del transporte en el ámbito de las políticas urbanísticas y de ordenación del territorio. Pero también una planificación que se base en el nuevo modelo de movilidad, con una mayor participación de los distintos modos de transporte público y el fomento de los modos no motorizados; todo ello dentro de una estrategia que incluye la implantación de un sello verde en los proyectos de movilidad que formarán parte del actual Plan de Infraestructuras —el PITMA—, y mejorarán nuestra movilidad de manera sostenible, social y medioambientalmente.

Y precisamente porque en Andalucía el sector del transporte representa el 25% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero y el 47% de las emisiones difusas, la planificación de movilidad sostenible es clave en el desarrollo de la multimodalidad. Priorizamos así el fomento del transporte público y la promoción extensiva de la movilidad no motorizada, creando infraestructuras multimodales, que incorporen medidas para favorecer la accesibilidad universal de la ciudadanía, así como la eficiencia ambiental.

Es por ello que, entre los principales equipamientos del sistema de infraestructuras de transporte de Andalucía se encuentran las estaciones de autobuses. Estas instalaciones constituyen nodos fundamentales del sistema de transporte y del intercambio modal a escala metropolitana. Su operatividad afecta a la calidad de vida de gran número de usuarios diarios. Consecuentemente, el estudio de sus condiciones de seguridad, confort, accesibilidad y el trabajo para su adaptación a los requerimientos energéticos es fundamental en pro de una movilidad colectiva sostenible y adaptada a los tiempos.

Por ello, las políticas de transporte de esta consejería buscan fomentar el uso de energías renovables de las instalaciones de transporte, mejorar su funcionamiento a nivel de usuario y trabajar en aras a su descarbonización. En estas grandes estaciones andaluzas destaca la reforma integral de la estación de autobuses de Plaza de Armas y la reparación de las patologías que sufre el edificio, que va a contar con una inversión de 3,3 millones de euros y que ya se encuentra en ejecución. Era necesaria esa modernización de la estación de Plaza de Armas, que, tras treinta años de ser una de las grandes puertas de entrada de los autobuses a la capital, requería una adaptación a los nuevos tiempos para ser más moderna, funcional y útil, tanto para los sevillanos como para los visitantes. El abandono al que ha estado sometida esta instalación nos ha obligado a abordar la resolución de importantes patologías en este edificio, como la reparación de las cubiertas de los andenes o de los elementos fisurados y desprendidos de las fachadas y de las instalaciones de saneamiento y alcantarillado.

Otra de las actuaciones en ejecución son las obras de mejora de la estación de autobuses de Huelva, Puerta del Atlántico. Vamos a adecuar la estación de autobuses de Huelva a la normativa, con una inversión de 733.000 euros y cofinanciación procedente de fondos europeos FEDER. Esta terminal fue inaugurada en julio de 1993 y se había quedado obsoleta. Necesitaba, por tanto, una profunda renovación y actualización, para adaptarse no solo a los cambios normativos, sino a las nuevas demandas de los más de cuatro millones de viajeros que hacen uso de estas instalaciones a lo largo del año, en base a tres objetivos: la mejora de la accesibilidad, la incorporación de actuaciones que promuevan el ahorro energético y la puesta en marcha de medidas para fomento de la intermodalidad. En la actualidad, las obras se encuentran muy avanzadas, y esperamos que podamos finalizarlas para este verano del año 2023.

Otra de las grandes obras en Andalucía es la estación de autobuses de Córdoba, donde ya hemos invertido 750.000 euros en su modernización y adecuación de pavimentos, accesos e iluminación. Pero, además, vamos a someter esta estación de Córdoba a una transformación muy importante. Y ya hemos adjudicado esta misma semana este contrato por 925.000 euros.

Además de estas grandes estaciones, desarrollamos intercambiadores de transporte. Estas estaciones mejorarán de manera significativa el transporte público por carretera y facilitarán, en general, la intermodalidad con otros modos de nuestra red de ciudades medias. No podemos olvidar que el transporte público por carretera es el único del que disponen muchos pueblos andaluces y, por ello, resulta fundamental para el acceso de servicios sanitarios, educativos, para sectores importantes de la población andaluza.

Por ello, para potenciar el transporte público y posibilitar esa intermodalidad, es imprescindible el impulso de actuaciones para la construcción de nuevos intercambiadores de transporte, que constituyen equipamientos esenciales para el correcto funcionamiento de este transporte público. Fundamentalmente, mejorarán las condiciones de espera y de acceso de los viajeros a los vehículos y permitirán ese transbordo entre distintas líneas de transporte, así como con otros medios. De hecho, en el Plan de Infraestructura de Transporte y Movilidad de 2030 —el PITMA—, contempla expresamente la previsión de construcción de este tipo de infraestructuras en su línea estratégica número 4.

De manera resumida, les informo de que en estos momentos tenemos en marcha el intercambiador de Mojácar, que contempla una amplia explanada que albergará cuatro dársenas para autobuses de 15 metros de longitud y que cuenta con una inversión de 618.000 euros cofinanciados con fondos FEDER; el nuevo intercambiador de El Puerto de Santa María, en una parcela de 3.985 metros cuadrados, que, junto a la estación de ferrocarril, convertirá este espacio en un nudo de conexiones que va a mejorar la accesibilidad al transporte público. Contará con un edificio de 603 metros cuadrados, cuatro dársenas cubiertas para los autobuses, un recinto cerrado para los..., para..., de servicios y zonas de espera, y una inversión de 946.000 euros, y que esperemos que finalice antes de final de año.

El intercambiador de Loja, cuya parcela de 2.500 metros cuadrados tiene acceso directo desde la Avenida de Andalucía, disponiendo de cuatro dársenas, andenes y acerados con recorridos peatonales de conexión con la Avenida de Andalucía. Y esperemos ponerlo en servicio en la primavera del año 2024, tras invertir 819.000 euros.

El intercambiador de Huéscar, que se ubica en una parcela de 960 metros cuadrados en la céntrica Plaza de Santa Adela, en una zona entre los jardines de la plaza y los edificios del mercado de abastos y el centro de día para mayores. Los trabajos cuentan con una inversión de 341.000 euros, que van a finalizar en otoño de 2023.

El intercambiador de transportes de Beas de Segura, en Jaén, que se construye en una parcela de 330 metros cuadrados, contiguo a la Plaza de San Marcos, que contará con dos dársenas cubiertas y un edificio de espera y servicios. Con una inversión de 411.000 euros, podemos ponerla en servicio antes de que finalice este verano.

El nuevo intercambiador de Lebrija, con la construcción de cuatro dársenas cubiertas y un edificio de espera y servicios en una parcela de 2.500 metros cuadrados, con unas inversiones recientemente iniciadas por un importe de 1.152.000 euros. Finalizaremos en el 2024.

Todas estas actuaciones desarrollan parte de nuestra apuesta por las políticas de movilidad sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Además, las acompañamos con el desarrollo de acciones para fomentar la intermodalidad, como aparcamientos de bicicletas, o la remodelación de los espacios exteriores de espera con zonas ajardinadas y zonas de sombras arboladas, concebidos como sumideros de CO<sub>2</sub> y como elementos de control térmico.

También apostamos por ayudar a avanzar, a incrementar las posibilidades de desarrollo y de empleo en nuestra tierra, fundamentalmente en las zonas rurales, y estamos acertando, sumando a este programa de desarrollo de intercambiadores nuestras políticas de transportes a la demanda, que están teniendo una importantísima acogida.

Muchísimas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación es el turno de los grupos políticos. Adelante Andalucía y Por Andalucía no se encuentran. Por lo tanto, le correspondería el turno al Grupo Vox.

Señor Hernández Valdés.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Hoy, con esta comparecencia, nos ha presentado un listado de actuaciones más o menos pormenorizado, a mitad de camino entre lo que serían los anuncios del *BOJA* y los anuncios de Teletienda, porque en última instancia lo que nos presenta pues es, en fin, una serie de trabajos, una serie de iniciativas de las que evidentemente buscarán obtener la correspondiente rentabilidad en este tiempo de elecciones que estamos viviendo.

Pero bueno, en cualquier caso, esto es legítimo, y en tanto en cuanto no falte a la verdad, y sean ciertas las actuaciones y los trabajos que usted nos describe, bueno, pues esto forma parte del juego político perfectamente asumido por todos los partidos. Lo que ocurre es que, atendiendo a sus palabras, y atendiendo a la terminología que ha venido utilizando, y que es la de los diferentes planes de movilidad y de sostenible a los que usted ha hecho referencia, bueno, pues vemos cómo ya en el 2014 los gobiernos socialistas hablaban en unos términos similares. Decían: «Nueva estrategia para reforzar los criterios de rentabilidad social y ambiental en el sistema multimodal de transporte de la comunidad autónoma, Plan Andaluz de Movilidad Sostenible». Suena igual, suena exactamente igual. Y al final lo que vemos es que sin que existiera en ese momento, al menos eso creo yo, sin que existiera en ese momento la Agenda 2030, pues ya se utilizaban una serie de criterios y una serie de conceptos que ahora mismo, con esta Agenda 2030, está imponiendo su ley y todos los posicionamientos de la beatería medioambiental. ¿Por qué? Porque importa mucho más la descarbonización, importa mucho más hablar de energías

renovables, que lo que es el intercambiador en sí y que lo que es en sí la mejora de las infraestructuras y de la interconexión de los diferentes medios de transportes. Todo se supedita a esa religión medioambiental a la que, además, también se condiciona la utilización de los fondos europeos. Al final, esta es la razón que subyace en gran medida debajo de todos estos textos.

No se trata, señora consejera, al menos desde la perspectiva de nuestro grupo, de que Sevilla, Huelva, Málaga o Córdoba estén mejor conectadas y que tengan mejores redes de comunicación entre los diferentes medios de transporte, sino que sean verdes y que sean sostenibles. No nos ha detallado qué se va a hacer, por ejemplo, en la estación de autobuses de Córdoba. Seguro que es algo de esto.

Y también decirle que cuando hablamos de todo esto también tendríamos que precisar de qué estamos hablando. Vuelvo a citar Córdoba porque aquí se decía que se habían construido tres intercambiadores modales interurbano-urbanos, y al final estábamos hablando de tres paradas de autobús, y se habían hecho trabajos de limpieza y corrección de pintura en varias marquesinas y la instalación de nuevas marquesinas reacondicionadas. Muy sostenibles, seguro. Y eran dos o tres paradas en Parque Azahara, en La Barquera, en la carretera de Palma del Río y otra en el centro comercial Los Patios, en el que hay dos macrotiendas de bricolaje y de deportes, con pavimentación podotáctil y con iluminación solar para que fueran eso, también autosostenibles.

Por otro lado, hablamos de intercambiadores y también entendemos que estaríamos refiriéndonos a otro tipo de actuaciones que requieren de actuaciones de envergadura, que exigen de la colaboración entre las diferentes administraciones, como puede ser el caso del intercambiador de Alcalá de Guadaíra, en el que hablamos de la conexión metro-cercanías, en lo que están prácticamente implicadas las tres Administraciones, Junta de Andalucía, la Administración central del Estado, por cercanías, y luego los ayuntamientos de Sevilla y de Alcalá de Guadaíra.

Echamos de menos que no se haya hecho referencia de una manera más pormenorizada a ese tipo de actuaciones, que en gran medida son las que entendemos que pueden tener más peso, mucho más de lo que pueda ser la construcción de marquesinas, que siendo importantes, bueno, pero evidentemente tienen un desarrollo terminológico que es muy grande y lo cuenta, pero que luego a la postre tienen un contenido mucho más humilde.

Y decirle, bueno, que efectivamente nosotros creemos en la necesaria actualización y adecuación de todas las infraestructuras de transporte, y efectivamente, el futuro va por facilitar los diferentes medios de transporte por carretera, que son los más utilizados por los ciudadanos y donde existan infraestructuras ferroviarias, esa red nodal, esa interconexión entre ellas en la zona de las grandes ciudades, como puede ser la costa, incluso para la comunicación entre las capitales y de Andalucía, pues debe de ser una apuesta decidida de su Gobierno.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández Valdés.

Señora Ambrosio, tiene la palabra.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias.

Señora consejera, sinceramente, nos llamó mucho la atención que escogieran ese tipo de comparecencia, y sobre todo que lo abordaran como un programa. Actuaciones en materia de intercambiadores está realizando la consejería desde hace mucho tiempo. Pero a todo eso considerarlo un programa nos cuesta trabajo entenderlo. Y algo hemos podido alumbrar después de su intervención. Porque lo que nos parecía hasta ahora, y fruto de la búsqueda de información para hacer una intervención después de su comparecencia, es que lo que se estaban desarrollando era la suma de distintas actuaciones de carácter disperso. Que, además, las genera la necesidad por esa apuesta que se hace por el transporte público, que la hace la ciudadanía mayoritariamente, entendiendo que esa conciencia y esa sensibilidad se tiene, y a la que tienen que acompañar actuaciones desde la propia consejería.

Pero para que sea un programa tiene que tener una programación. Y si hay una programación, ¿dónde está el proceso de selección de por dónde se empieza y por dónde se acaban las actuaciones para realizar las construcciones de intercambiadores? ¿Por qué a unos núcleos de población sí y a otros no? ¿Por dónde hemos empezado y por dónde queremos acabar? Usted ha hablado hoy de 18 actuaciones, y nos ha dado detalles sobre nueve de ellas. El resto entiendo que tienen que estar ahí.

Y, sobre todo, ese concepto de la discrecionalidad: por qué actuamos sobre unos municipios y no sobre otros. ¿Lo genera la necesidad? ¿La antigüedad, en el caso, por ejemplo, que más puedo conocer, que es la estación de autobuses de Córdoba, lo genera la antigüedad y la necesidad de reparaciones? ¿O también se está actuando, y de manera paralela, en la mejora o la puesta en funcionamiento de otras infraestructuras que no existen en este momento y que forman parte de la dispersión?

Pero esto sería hablar también de esa apuesta por una movilidad sostenible, en la que juega un papel fundamental el transporte público de viajeros, donde infraestructuras, insisto, como esta, las de los intercambiadores, juegan un papel fundamental para hacérselo un poquito más fácil al viajero.

Pero toda esta filosofía, además de palabras y de buenas intenciones, hay que acompañarlas de hechos. Y los hechos tienen que ver con esa apuesta decidida por el transporte público. Y, en ese sentido, voy a desplegar algunas de las actuaciones.

La primera, para hacer más apetecible y hacer mucho más cercana la apuesta por el transporte público, la bonificación en las tarjetas de viaje y en el precio de los billetes es fundamental. Y ahí, permítame que le diga, la Junta de Andalucía se ha sumado desde el 1 de enero —cosa que agradecemos muchísimo los usuarios del transporte público—, pero no lo ha hecho hasta que no era una exigencia para poder recibir también ingresos y aportaciones del Gobierno de España para hacer una apuesta mucho más decidida por el transporte público. Insisto: más vale tarde que nunca, pero bienvenida sea esa apuesta por la bonificación de las tarjetas de usuarios de viaje.

Y una segunda apreciación, que me va a permitir, porque lo ha comentado usted: el autobús de viajeros es el sistema de transporte público más usado en Andalucía, precisamente también por la dispersión de las distintas localidades a lo largo de nuestra comunidad autónoma y porque en muchos lugares es el único medio de transporte público que tienen los viajeros. Yo creo que ahí hace falta una reflexión amplia, sobre todo, porque tenemos en muchas provincias zonas en las que están totalmente

aisladas, que no tienen una comunicación por transporte público, ya no solo con la capital de provincia, ni siquiera con la comarca, con la capital de referencia dentro de la comarca. Y esas concesiones que a día de hoy están caducadas, deberían ser también una apuesta decidida de este Gobierno para hacer ese concepto de la movilidad y del transporte público uno de los grandes elementos que nos diferenciaran de otros territorios. Pero claro, para eso hay que empezar por hacer esa parte del trabajo, y es actualizar las concesiones de transporte público que no existen, o pagarles a las empresas de transporte, que llevan ya muchos meses esperando los 1.700 euros que se comprometió este Gobierno, de cara a las pérdidas originadas por la situación del COVID, y que muchas empresas —que, además dependen en gran medida de estas concesiones y de estas bonificaciones—, les están haciendo pasar una situación un poquito precaria en lo económico.

Con lo cual, bienvenidas todas las actuaciones que vengan a desarrollar ese concepto del transporte sostenible. Creo que es una gran oportunidad para Andalucía, que, además, cuenta con un abanico y distintas posibilidades en materia de transporte público. Pero, además de la filosofía, además de las palabras, hay que acompañarlas con hechos, en los que no sea la construcción de intercambiadores, sino que sea una apuesta generalizada por parte de la consejería en este concepto.

Y ahí, permítame que le diga, desde todo el respeto, que echamos en falta mucho más arrojo, mucho más presupuesto, mucho más compromiso y mayores actuaciones, que estén acompañadas, sobre todo, de esa dispersión geográfica con la que cuenta Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.  
Señor Saldaña, su turno.

#### El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la intención de este grupo hoy era, bueno, pues poner en valor todo lo que usted ha planteado y que es una inversión y una apuesta muy importante.

Pero, si usted me lo permite y los compañeros me lo permiten, después de las intervenciones del compañero de Vox y la compañera del PSOE, no me gustaría dejar pasar la oportunidad de contestarles a algunos de los aspectos que han planteado.

Al señor Hernández Valdés, de Vox, decirle que, aunque ya lo hemos hablado alguna vez, aunque podemos estar discutiendo, o podemos ver distintos puntos de vista en relación a la Agenda 2030, me parece que tienen un problema realmente de que lo han asumido tanto que cualquier cosa que suene a medio ambiente o a ahorro energético, Vox, por defecto, lo critica. O sea, no se pone a pensar si realmente tiene un sentido o no, señor Hernández Valdés. Es que, como sigamos así, van ustedes a prohibir el abanico, porque no consume energía a la hora de refrigerarse alguien. O sea, todo lo que tenga relación...

[Intervención no registrada.]

Sí, es que llega al absurdo, porque yo le digo una cosa... O sea, yo no discuto que ustedes sean muy españoles; nosotros también lo somos, y andaluces, y los del PSOE, seguramente, y mucho. Pero que, más allá de España, existe Europa, existe el mundo, más allá de España, que está muy bien, que la queremos mucho, pero que esto del transporte medioambientalmente sostenible es algo que se está dando en muchos sitios del mundo, sobre todo, de Europa y más. Lo digo porque, hombre, está bien defender lo nuestro, pero tampoco nos creamos que somos siempre los mejores y que nuestra opinión es la única que vale. Por lo tanto, creo que es importante que ustedes reflexionen un poco en relación a eso.

Y en relación a lo que decía que si la consejera había hecho un teletienda o algo así, que es electoral. Mire, yo creo que la consejera no tiene la culpa de que Pedro Sánchez haya convocado las elecciones en verano azul. Yo creo que no tiene la culpa. Ella está haciendo su gestión, está realizando su trabajo, sus inversiones, y lo está planteando yo creo que de una manera importante.

Y en relación al Partido Socialista, a la señora Ambrosio, le pasa algo parecido, en ámbitos distintos, a lo que le pasa a los compañeros de Vox; es decir, todo lo que haga el Partido Popular, tiene que buscarle las vueltas para intentar buscarle el pero. Es decir, si usted anuncia aquí diecinueve proyectos de inversiones de intercambiadores o de remodelación en estaciones, habla de una inversión que, si suma más de siete millones de euros lo que usted ha hablado, que seguramente alcanzará mucho más, el problema es que nadie les ha explicado cómo está planificado.

Los técnicos habrán determinado, en base..., y lo ha dicho, por ejemplo, la estación de autobuses de Huelva, que tiene cuatro millones de viajeros, o ahora, si quiere, le hablo de la que conozco bien y creo que es un ejemplo del buen hacer de la Junta de Andalucía, como es la de El Puerto.

Pero hay una cosa que se están atribuyendo, y es que «no, la mejora de las tarifas...». Oiga, le voy a recordar, tanto que ustedes están ahora intentando captar, de manera un tanto abrupta y absurda, el voto joven —que los jóvenes no son tontos—, la Tarjeta Joven de Transporte en Andalucía, después de muchísimos años de pedirle al Gobierno de la Junta de Andalucía, fue puesta en funcionamiento por un Gobierno del Partido Popular, liderado por Juanma Moreno, en este caso, por la predecesora, la consejera Marifrán Carazo, y ahora pues continuado por nuestra actual consejera. Por lo tanto, no se atribuyan ustedes, como si son los que solo defienden... No, no, mire usted: la Tarjeta Joven de Transporte en Andalucía la puso el Partido Popular, y eso los jóvenes de Andalucía lo saben. Y, por tanto, creo que es importante que se destaque el trabajo que está haciendo.

Usted, consejera —y ya voy terminando—, nos gustaría destacar cuatro claves fundamentales de lo que usted ha planteado, ¿no? No son solo obras de conexión; usted ha hablado de un punto clave, que es la cohesión territorial, y eso es importante, porque va en coordinación con toda la estrategia nacional que se está planteando, y en la región, de intentar que las zonas menos pobladas realmente se sientan atendidas.

Ha hablado, evidentemente, de sostenibilidad y medioambiente, que es importante. Pero habla usted también de integración social, y eso es darles oportunidades a las personas que, por una circunstancia de vivir en un sitio más alejado, a lo mejor no tienen las mismas oportunidades que otras. Y, si no, que se lo digan a los estudiantes de la zona rural, cuando tienen que llegar a la Universidad, que normalmente están ubicadas en capitales de provincia o en ciudades importantes. O que se lo digan a los trabajadores,

cuando llegan a un sitio y tienen que coger el coche o tienen que coger el tren o no tienen un sitio para aparcar. Y eso, al final, mejora el cuarto punto que usted ha planteado, que es la calidad de vida.

Y para terminar, y para que la gente nos entienda, porque hablamos de intercambiadores, de obras y demás, miren, yo me voy a referir, para que ustedes entiendan lo que está haciendo la consejera, a lo que están haciendo, que para mí es un modelo, en El Puerto de Santa María. Porque claro, la estación de Plaza de Armas está muy bien y está bien porque es la entrada y demás. Pero, oiga, está relativamente lejos de las estaciones de trenes. Y eso no lo planificó el PP, lo planificó quien lo tuvo que planificar.

Pero en El Puerto lo que van a hacer es que hay una estación de tren con una estación de autobuses al lado, con un aparcamiento, que hay una explanada importante, que es gratuito; con un acceso con carril-bici y con un aparcamiento de bicis. Eso es lo que está haciendo la Junta de Andalucía en este tipo de proyectos. Y los ciudadanos de El Puerto lo van a disfrutar, como lo van a disfrutar en otros sitios de la región.

Y, por lo tanto, eso es la movilidad sostenible, eso es permitir que la gente pueda acceder a los distintos medios de transporte con independencia de dónde vivan y con un acceso razonable en condiciones de igualdad.

Y, simplemente, me gustaría terminar, señora presidenta. Ya he terminado mi intervención, pero me gustaría hacer una apreciación de medio minuto o de medio segundo. Me parece una absoluta falta de respeto que determinados portavoces o determinados miembros del Partido Socialista, porque no les guste la argumentación que estamos haciendo porque les estemos demostrando con datos el buen hacer del Gobierno de España, continuamente estén intentando, con determinadas expresiones y demás, intentar desconcentrar al portavoz. Afortunadamente no lo han conseguido, pero es importante que no sea la tónica en esta comisión, porque puede ocurrirles a otros compañeros, que les pase eso.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Tomo nota de mi parte de culpa. Y es una cosa que no hace falta que les recuerde, que los comentarios, pues cuando termine la comisión pues podemos comentar todas las cosas que sean oportunas dentro o fuera.

Bueno, a continuación es el turno de la consejera para poder cerrar la comparecencia.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, yo no he hablado aquí de marquesinas, he hablado de estaciones de autobuses y de intercambiadores. Y hay un plan de marquesinas, pero hoy no he hecho referencia a él.

Respecto a la estación de autobuses de Córdoba, a la que usted se ha referido, se han invertido 750.000 euros —lo he dicho en mi anterior intervención— para modernizar y mejorar. Pero es que esta misma semana hemos adjudicado esa transformación de esa estación de autobuses —que la necesita— por un

importe de 925.000 euros. Y estoy dando estos datos porque nosotros estamos gestionando y la gestión no puede parar. Ninguna cita electoral nos puede interrumpir nuestro trabajo diario, porque si no, no estaríamos cumpliendo con lo que nos han encomendado los andaluces y con lo que tenemos que hacer desde el Gobierno. Así que mi función es seguir trabajando, y todo el equipo en esta consejería está trabajando para dar respuesta a las necesidades que tenemos.

Y, señora Ambrosio, la programación está en la línea estratégica número 4 del PITMA. Y, evidentemente, nosotros estamos trabajando y tenemos que seguir trabajando. Y ahora le daré unos datos de las próximas intervenciones que vamos a hacer en otras estaciones de autobuses o con otros intercambiadores.

Tenemos esa apuesta decidida —usted lo acaba de decir también—, apuesta decidida por el transporte público. Y claro que sí que estamos comprometidos y que estamos en ese sentido trabajando para que podamos mejorar esa movilidad y para que podamos llegar a cualquier ciudadano, porque es fundamental llegar a todos los pueblecitos, incluso los que tienen menos habitantes, porque es el único medio de transporte. Usted ha hecho referencia a él y tenemos que intentar llegar a todos los sitios para que puedan tener esa vertebración social tan importante.

Así que yo quiero..., ha hecho usted también referencia al mapa concesional. Y la verdad es que me sorprende un poco. Porque es que me gustaría saber ustedes qué han hecho durante todos sus años de Gobierno con el mapa concesional. Nosotros estamos trabajando, trabajando y tenemos encima de la mesa eso que tenemos que seguir trabajando para sacarlo cuanto antes. Pero usted, decirme a mí lo del mapa concesional, pues la verdad es que es algo que me sorprende. Me corresponde y, por supuesto, que lo tengo sobre la mesa, pero en estudio absoluto y que sacaremos adelante el mapa concesional como todos queremos, porque es lo que tenemos que hacer. Pero, oiga, es que no me pueden decir a mí qué es lo que ha ocurrido, porque yo también tengo que decir que aquí estaban absolutamente caducadas y se han dejado caducar durante muchos años de Gobierno socialista. Así que tengo que decirlo también porque usted ha sacado ese asunto.

Así que yo voy a finalizar mi intervención diciendo un poco todos los proyectos que tenemos en marcha, porque, efectivamente, solo he hablado de algunos de ellos. Pero tenemos en proyecto futuras ejecuciones, como el intercambiador de Baza, que después de veinte años de espera, por falta de disponibilidad de suelos, en marzo hemos llegado y hemos firmado un acuerdo con el ayuntamiento, un protocolo de actuación. Y en estos momentos estamos pendientes de los trámites de cesión temporal de la parcela para realizar las obras. Y nuestra previsión es contratar la redacción del proyecto en el segundo semestre del año.

El nuevo intercambiador de San Pedro de Alcántara, del que en junio del año 2020 el ayuntamiento de Marbella solicitó su construcción, contará con cuatro dársenas cubiertas, un edificio de espera y servicios, y se ubicará sobre una parcela de 3.000 metros cuadrados.

El nuevo intercambiador de Antequera, diseñado también para ocho dársenas cubiertas y edificio de espera y servicios sobre una parcela de 3.000 metros cuadrados, situada junto a la antigua estación de ferrocarriles. Y en el que hay que resolver la titularidad parcial porque corresponde a ADIF. Aun así, hemos firmado ese protocolo, actuación con el ayuntamiento, y se ha contratado la redacción de ese proyecto básico de esta infraestructura.

El nuevo intercambiador de Fuengirola, que va a reordenar la actual parada de autobuses de la calle Alfonso XIII, mediante la creación de tres paradas situadas bajo una cubierta ajardinada.

El intercambiador de Nerja, que tras más de quince años de retraso ha vuelto el ayuntamiento a solicitar esa construcción y se ha aportado ya una propuesta de parcela y de diseño.

El intercambiador de Torremolinos, cuyo ayuntamiento también ha presentado una propuesta en 2022 de dos andenes y una parada de autobuses en cordón, un edificio de acceso y oficinas y zonas ajardinadas en la Glorieta de la Avenida de la Libertad. Pero la gran acogida que está teniendo este programa entre los ayuntamientos andaluces ha hecho también que deseen acogerse a él los ayuntamientos de Jódar, Olula del Río y Cañete de las Torres, que ya han solicitado la construcción de sus respectivos intercambiadores.

Además, estamos mejorando para dar refugio con la instalación de nuevas marquesinas, que sin duda podrán combinar con el uso del tren, del autobús, de la bicicleta para llegar al destino escogido.

Necesitamos a los ayuntamientos, a las diputaciones, al Gobierno central para definir actuaciones en base a la colaboración institucional, a la coordinación para seguir frenando otro tipo de situaciones y mejorar la movilidad y, por supuesto, que sea sostenible.

Muchas gracias.

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera. Pues con esto termina la comparecencia.

## 12-23/POC-000537. Pregunta oral relativa al estado de la carretera A-494 de Mazagón a Matalascañas (Huelva)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ahora empieza el tercer punto del orden del día, que son las preguntas orales en comisión.

Les comunico, señorías, que ha sido retirada por el Grupo Popular la pregunta número 9, en relación al transporte en el ámbito rural.

Y ahora empezamos con la primera de ellas, que es una pregunta a propuesta del Grupo Socialista, relativa al estado de la carretera A-494, de Mazagón a Matalascañas, en la provincia de Huelva.

No sé quién va. El señor Gaviño va... Pues cuando usted quiera, señor Gaviño

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Mire, la carretera A-49 pertenece a la red de carreteras de Andalucía. Tiene una longitud de 31 kilómetros, desde su enlace de la autopista A-49, a la altura de San Juan del Puerto, hasta la intersección con la carretera A-483, en Matalascañas, pasando antes por el núcleo de Mazagón.

Esta vía tiene unas particularidades muy especiales. En primer lugar, su ubicación, ya que rodea el perímetro de Doñana. En segundo lugar, los usos especiales a los que se ve sometida, ya que da servicio de acceso a lugares especialmente emblemáticos por su carácter científico, como es El Arenosillo, o militar, como El Picacho, o lugares emblemáticos por su condición religiosa cultural, como El Rocío, así como su vinculación al ocio y el descanso estival en las playas de Matalascañas y Mazagón.

El Arenosillo es el centro de experimentación del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, el INTA, y justifica la movilidad por esa carretera de material científico. El Picacho es una base militar que justifica la movilidad de destacamentos militares con su material armamentístico. Ambas instituciones ya justificarían de por sí mismas el buen estado y permanente de conservación de esta carretera. Pero a eso hay que sumarle el hecho especial del enclave natural en el que se encuentra y los usos masivos que se hacen de esta carretera. Tanto en mayo, cuando El Rocío convierte este lugar en un punto de afluencia de toda Andalucía, acogiendo esta vía, tanto el desplazamiento de hermandades en peregrinación hacia El Rocío, con extensas caravanas de todo tipo de vehículos de tracción animal y a motor, como una incesante marea de vehículos que se dirigen a la aldea, antes, durante y después de la romería para su preparación, disfrute y recogida.

Esa intensidad del volumen de tráfico, además, se ve aumentada cuando llega la primavera y el verano y el clima justifica acudir a las playas de Mazagón y Matalascañas, provocándose en momentos situaciones de saturación de la vía que hacen permanecer durante horas a los usuarios de la misma. La A-494 y su vecina, la A-483, se convierten entonces en verdaderas ratoneras, que acaban con la seguridad del tráfico, con el estado de los vehículos y con la paciencia de quienes allí transitamos.

Un criterio adicional: cabe plantear el hecho de que esta carretera no viene siendo objeto de mantenimiento integral desde hace bastantes años. Lo único que se le ha hecho han sido parcheos, que en muchas ocasiones vienen a suponer un mayor problema que una solución. Le muestro, señora consejera, algunas fotos que son recientes, que me las han enviado vecinos de la zona, y que lo único que tienen de novedad, desde hace tres años, es el agravamiento de la situación; no se ha intervenido en ellos. Le muestro igualmente una foto de lo que ustedes han hecho durante este tiempo.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor, señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Sí, señoría; ahora mismo, presidenta.

Lo que han hecho es poner unas señales verticales, en las que evidencian el mal estado del firme y, por tanto, el alto nivel de desnivel que tiene esta carretera, avisando a los ciudadanos que, durante 33 kilómetros, la carretera se encuentra en mal estado.

Mire, con ello, lo que hemos conseguido es que la siniestralidad de la carretera haya aumentado considerablemente, y tenemos accidentes considerados graves cada mes. Por eso, señoría, le pido...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Gaviño, ha consumido totalmente...

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Termino, señora presidenta.

... debido a los usos especiales, debido al tiempo que hace que no se interviene en ella —desde 2017—, pues más que entrar en la confrontación, por favor, tome nota, tome mano y póngase en ello; intervenga en esta carretera y denle un poco de seguridad y háganle un mantenimiento integral adecuado.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Exprimen el tiempo en exceso siempre y, encima, se ofenden cuando les llamo la atención y me recriminan que les interrumpa. No usted en esta ocasión, pero sus compañeros en otras. Entonces...

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Ni me he sentido ofendido ni le he recriminado, presidenta.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya, ya. Pero, bueno, yo les pediría que, por favor, se ajusten a los tiempos y que, si les llamo la atención —que es mi obligación—, pues no se sientan ofendidos encima.

Señora consejera, cuando usted quiera.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Gaviño, nuestro compromiso con la mejora de la seguridad vial es firme, pero es que voy a empezar recordándole que en 2019 —y ya lo he dicho en varias ocasiones— nos encontramos nuestra red de carreteras en una situación completamente caótica. De los 10.500 kilómetros que componen nuestra red de carreteras, el 40%, 4.165 kilómetros, necesitaban una actuación inmediata. Estaban caducadas, caducadas, las concesiones. Y realmente, nosotros, yo creo que estamos haciendo y estamos intentando revertir esa situación que nos encontramos. Y yo entiendo que es una situación que hay que ir poco a poco y que, por supuesto, usted dice que no hemos invertido desde el año 2017, pero ahora le voy a decir que sí, que sí hemos invertido.

En el año 2019 acometimos una primera intervención de esta carretera, la A-494, entre los puntos kilométricos 12 y 13, con el objeto de eliminar un cruce en el tramo de Palos a Moguer, que generó, en los diez años anteriores, una alta siniestralidad, porque había una mala visibilidad de la zona, el deterioro del asfaltado, el diseño de los carriles de acceso, así como los excesos de velocidad en dicho tramo de vía. Y todo ello, consecuencia de ese abandono al que le he dicho anteriormente, y en el que estaba sometida y al que estaba sumida esa carretera. Esta primera intervención —año 2019— contó con una inversión de 260.000 euros y supuso la eliminación de este punto de alta siniestralidad, que posibilitó una circulación más segura, fluida y con las mejores condiciones. Además, señor Gaviño, este mes de junio hemos terminado la redacción de un proyecto de seguridad vial y rehabilitación del firme. Y el ámbito de actuación de este proyecto va a ir desde el punto kilométrico 25, en Palos de la Frontera, a lo largo de sus 28 kilómetros de recorrido, hasta el final de esa vía, en Almonte. Ahora vamos a preparar los pliegos para acometer la licitación de la ejecución de las obras, y esperemos poderlas acometer lo antes posible, porque realmente estamos preocupados —y ocupados— con el estado de nuestras carreteras y, concretamente, también por el estado de la carretera por la que usted pregunta.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-000708. Pregunta oral relativa a la calle Hornos Negros de la ciudad de Jaén

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, la siguiente pregunta, relativa a la calle Hornos Negros, en la ciudad de Jaén, que la va a formular, por el Grupo Socialista, la señora Gámez.

Señora Gámez, cuando usted quiera.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, la calle Hornos Negros es una calle que se encuentra en el casco histórico de la ciudad de Jaén, y allí estaba proyectada la construcción de doce viviendas protegidas por parte de la agencia AVRA. ¿Nos puede decir qué actuaciones tiene pensado desarrollar su consejería en dicha ubicación?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Ha consumido 19 segundos, para que luego no haya...

*[Intervención no registrada.]*

Así que, señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gámez, pues ahora mismo estamos intensificando..., y reuniéndonos con la nueva corporación municipal, y esa colaboración institucional que necesitamos tener entre AVRA y la nueva corporación municipal, el recién ayuntamiento, para dar un buen uso a ese edificio, a ese inmueble, titularidad de AVRA, y al tiempo que determinar el destino que vaya a dar finalmente este solar.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera. Usted ha consumido 25 segundos.

Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Es curioso, señora consejera: ¿ahora intensifican y se reúnen con la nueva corporación? O sea, no se han reunido ustedes antes, en relación a la vivienda en la ciudad de Jaén. Es curioso, es curioso lo que han hecho ustedes. Y no nos diga que ha ido a la ciudad de Jaén a hablar sobre vivienda, pues fueron ustedes los primeros que echaron para atrás los proyectos presentados por el ayuntamiento en materia de rehabilitación de viviendas en el casco histórico.

Y sobre Hornos Negros. ¿Ahora van ustedes a hacerlo? El proyecto ya estaba. En el año 2018, se relanzó la construcción, pasando de dieciocho a doce viviendas protegidas, porque ya estaba aprobado por el Consejo Rector de AVRA. Y mire, antes de que me lo diga usted, sí, en el año 2009 fue cuando este proyecto se tuvo que paralizar, por causa de la crisis económica. Ahora que tienen ustedes más dinero que nunca, han decidido que las cuestiones de la vivienda pública en la ciudad de Jaén, pues que no les interesaban. Miren, cuando en el ayuntamiento de Jaén ha gobernado el Partido Popular, se desgañitaban pidiendo la construcción de obra pública en la calle Hornos Negros. Ahora, el silencio es lo que impera. Es curioso que quien se desgañitaba era el actual delegado territorial de Fomento. Ha tenido la oportunidad, el señor Contreras, de haber actuado en este tiempo, o de haberlo reclamado a su propia consejería.

Mire, señora consejera, es muy triste lo que han hecho ustedes en la ciudad de Jaén en materia de vivienda, en materia de suelo. Ni el APA III, ni la rehabilitación... Y la calle de Hornos Negros aún les sigue esperando. Señora consejera, ¿se va a comprometer a la construcción de la vivienda pública en la calle Hornos Negros, en la ciudad de Jaén?

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Señora consejera.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gámez, antes también hablábamos con el ayuntamiento. Ahora, los ayuntamientos han cambiado, y tenemos que volver a hablar, y reiniciar todas las conversaciones con los nuevos equipos. Es nuestra obligación.

Señoría, el proyecto de levantar la promoción de viviendas protegidas en la calle Hornos Negros data del año 2007. Es decir, que ustedes tuvieron doce años, doce años, cuatro legislaturas, y no hicieron absolutamente nada —a usted, que tanto le preocupa—. Aprobaron el proyecto en el año 2007, para el que incluso se tiene y se obtiene la licencia de obra. Dos años después, en el 2009 —usted lo ha dicho—, detienen la actuación por falta de presupuesto. Durante nueve años se mantienen de brazos cruzados, y en 2018, a escasos días de las elecciones del día 2 de diciembre —las andaluzas—, ustedes deciden retomar la promoción en pleno casco histórico, reduciendo de 17 a 12 el número de viviendas, y cambiando

el modelo de adquisición, del alquiler con opción a compra, a la venta con precio limitado. Usted conoce el acuerdo por el que ustedes decidieron retomar este proyecto, que condicionaba la ejecución de las obras a la eliminación de una servidumbre de vistas existentes sobre el solar, condición que no puede cumplirse, porque legalmente dicha servidumbre debe mantenerse en la actuación a desarrollar. Desde marzo de 2019, desde marzo, AVRA ha venido analizando los cambios normativos producidos, que obligan a adaptar ese proyecto básico a la nueva normativa urbanística y técnica vigente.

La ejecución de la actuación plantea, además, la dificultad de que, al hallarse el solar en pleno casco histórico y tener un único acceso rodado, se hace necesaria la modificación de un vial, para lo cual la colaboración con el ayuntamiento es fundamental y vital. Por todos estos condicionantes es por lo que, como les decía, estamos en contacto con el ayuntamiento. Y tenemos que estar en contacto con la nueva corporación para hallar esas fórmulas que permiten dar un buen uso de este solar.

Nosotros sí somos conscientes de la necesidad de promover vivienda protegida en nuestros municipios. De ahí que, de la mano de promotores públicos y privados, hayamos puesto en marcha, después de una década sin hacerse, hasta cuatro convocatorias de programas de fomento de viviendas del alquiler. El anterior ayuntamiento de Jaén, al que usted me hace referencia, gobernado por su partido, solo se presentó a una de ellas y para promover seis viviendas, señorita, seis viviendas, siendo la única capital de Andalucía con tan escaso bagaje. Esta es la apuesta que el Partido Socialista hace por la vivienda, no me dé lecciones, señorita. Así que yo creo que tendremos que ver todo para salir adelante y para negociar este solar con el nuevo ayuntamiento.

Muchas gracias.

**La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias señora consejera.

**12-23/POC-000769. Pregunta oral relativa a las inversiones ferroviarias en la provincia de Jaén**

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, formulada por el Grupo Vox, en Andalucía, es relativa a las inversiones ferroviarias en la provincia de Jaén, y entiendo que la va a hacer el señor Hernández Valdés.

Pues cuando usted quiera, señoría.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en agosto de 2022, el señor Moreno Bonilla se reunió con el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, y le entregó un documento de 90 páginas con 86 ejes fundamentales, en los que se venían a hacer una serie de referencias concretas sobre reclamaciones en la provincia de Jaén y también otras generales que afectaban a todo el territorio de esa provincia. En este documento venían a demandar sobre todo una inversión extraordinaria para las provincias de Huelva y Jaén, ya que quien tiene las competencias para abordar las infraestructuras ferroviarias, en principio, es el Gobierno central, el Estado, y Jaén siempre ha sido la gran olvidada, sus conexiones ferroviarias son escasas y deficitarias.

Hace unos plenos, el Partido Popular presentó una proposición no de ley instando al señor Sánchez para que retomara la inversión de numerosas conexiones ferroviarias y carreteras. Nosotros, desde el Grupo Vox, presentamos una enmienda para que la provincia de Jaén también estuviera en esas infraestructuras pendientes de financiar por parte del Estado. Desde mi grupo parlamentario, desde el Grupo Parlamentario Vox, nos gustaría saber dónde han quedado los acuerdos llegados con ese documento de 90 páginas que se le presentó al señor Sánchez y con lo aprobado en esa PNL a la que hacía referencia antes. Y también nos gustaría saber qué está haciendo la Junta de Andalucía por Jaén, provincia con industria y con agricultura, que necesita de estas interconexiones para el desarrollo de su potencial económico. Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández Valdés.

Un momento, consejera. Les ruego, por favor, que bajen el tono si están haciendo comentarios por detrás, por favor, es que...

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, comentarios o hablando entre ustedes. De verdad, señora Arrabal, qué delicados somos, qué piel más fina.

*[Intervención no registrada.]*

Yo haré las apreciaciones que estime oportunas, también se lo digo.

Muy bien. Señora consejera, cuando usted quiera.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Hernández, yo estoy de acuerdo con usted en que el señor Sánchez ha sometido a la provincia de Jaén a un aislamiento ferroviario sin precedentes, y estoy de acuerdo porque usted lo ha dicho y nosotros no dejamos de reivindicar la infraestructura ferroviaria que Jaén necesita y que es competencia del Gobierno central, como usted muy bien ha dicho. Y le señalo algunas de las que estamos reclamando: es la mejora de la conexión ferroviaria Santa Cruz de Mudela-Vadollano, la autopista ferroviaria Zaragoza-Algeciras, estratégica para España, Aragón y Andalucía, y que va a permitir un importante desarrollo logístico con especial relevancia en el área de la puerta de Andalucía, en Jaén; la reposición de la red convencional de Alcázar de San Juan-Cádiz, de obligado paso por la provincia de Jaén; las líneas de alta velocidad Madrid-Jaén y Jaén-Córdoba.

Yo espero que todos podamos sumarnos a estas reivindicaciones, porque es bueno y es necesario para la provincia de Jaén. Pero también les quiero comentar que esta va a ser, en lo que compete a la consejería que dirijo, la legislatura en la que por fin vamos a poder ver en marcha el tranvía por la ciudad de Jaén, después de catorce años de espera, y el Gobierno de Juanma Moreno está cumpliendo con Jaén y ha acelerado todo el proceso pendiente en el plano administrativo y de ejecución para que esta infraestructura esté y se pueda activar cuanto antes, y lo hemos hecho asumiendo las obligaciones que no eran nuestras, sino del ayuntamiento, gracias al diálogo, a la colaboración y a la lealtad institucional.

Para desatascar la situación, hemos contemplado el 75% del coste de explotación, coste que los anteriores gobiernos socialistas no quisieron asumir, entre otros aspectos. Por lo tanto, avanzamos de manera firme en nuestro objetivo de poner en servicio al tranvía de Jaén, que cuenta con una inversión prevista en el presupuesto de 2023 de 5,2 millones de euros. Este incluye la puesta a punto del material móvil, que fue abandonado y arramblado por el Gobierno socialista de turno. Hemos ejecutado trabajos imprescindibles para avanzar con operaciones de reparación dentro de los talleres y cocheras. También el pasado mes de marzo licitamos por 4,1 millones de euros la puesta a punto de la infraestructura del tranvía y contamos con un contrato para la puesta a punto de cinco trenes que tendrá el tranvía, por un importe de 1,7 millones de euros.

Pero estas no van a ser las únicas inversiones. Especial atención tenemos que prestar a la conexión ferroviaria Vadollano-Linares, que sumará un presupuesto final de casi 30 millones de euros y que desglosa en la conexión con la red ferroviaria de interés general, en el tramo estación Vadollano-Linares, con 5,7 millones de euros; el tramo interurbano, que se encuentra pendiente de recepción y que contó con una inversión de 23,7 millones de euros; la conexión con el parque empresarial en fase de redacción del proyecto, y, por último, vamos a licitar el proyecto de vinculación tecnológica asociado a la estación de Vadollano, la red ferroviaria de interés general y los tramos interurbanos Vadollano-Linares.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias señora consejera.

## 12-23/POC-001472. Pregunta oral relativa a la evaluación ambiental estratégica

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la evaluación ambiental estratégica presentada por el Grupo Socialista. Señor Márquez, cuando usted quiera.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidenta.

Muy buenos días, consejera.

Recientemente ha sido adjudicado el contrato de apoyo técnico para la elaboración del POTA de su evaluación ambiental estratégica. Una asistencia técnica necesaria, habitual, por otro lado, cuando hablamos de instrumentos de planificación de cierta envergadura, como es el caso, pero una asistencia técnica que se encuentra condicionada, supeditada a las instrucciones, a las directrices y a los objetivos que desde la dirección política de su consejería se marquen y que en estos momentos desconocemos, aunque intuimos.

En ese contexto, le hago la siguiente pregunta: ¿En qué consiste la adjudicación del contrato de apoyo técnico para la elaboración y generación de los documentos del POTA, de la evaluación ambiental estratégica, así como de la gestión del proceso de participación?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez. Ha consumido 45 segundos.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Márquez, como usted sabe, el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía es el marco de referencia territorial para los planes de ordenación del territorio del ámbito subregional, los instrumentos de planificación sectorial y los instrumentos de ordenación urbanística. El que está vigente fue aprobado en el 2006 y después de diecisiete años ha quedado obsoleto y era necesario revisarlo. Para afrontar este proceso, ha sido necesario convocar y realizar un contrato de servicios que proporcionase este apoyo técnico.

A mí me sorprende que me pregunte en qué consiste la adjudicación de un contrato cuyos pliegos están publicados en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía y definen al detalle, pero no obstante, yo se lo voy a explicar. Conlleva: la Administración convoca un concurso público abierto a la

libre concurrencia; las empresas interesadas, tras realizar su estudio oportuno, presentan su mejor oferta; los técnicos competentes y funcionarios de la consejería analizan, valoran y verifican la viabilidad, y, con el informe del interventor y de los servicios jurídicos, se adjudica a la considerada mejor oferta.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Ha consumido un minuto y siete segundos.

Señor Márquez.

## El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Señora consejera, yo creo que ha dado usted una respuesta obvia, que le tenían preparada y que usted ha leído con diligencia, pero yo lo que le pedía era que aclarara cuáles eran las directrices, las instrucciones y los objetivos que usted, como consejera, que supongo que se habrá reunido con la asistencia técnica, pues le ha marcado a una empresa que ya ha comenzado sus trabajos.

E instrucciones, por ejemplo, en cuanto al proceso de participación, ¿van a seguir el modelo del Plan Especial de la Corona Norte, obviando la opinión y obviando la participación de todo aquel que va en contra del Partido Popular?

En cuanto a la elaboración y a la conformación del POTA, ¿van a obviar también la opinión del Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía, como han hecho con la Comisión de Seguimiento de Participación de otro Plan Territorial, como es el de Doñana?

O, en lo sustantivo, ¿van a dar instrucciones para seguir desprotegiendo nuestro litoral, un litoral muy valioso, como hicieron con la LISTA cuando derogaron el Plan de Protección del Corredor del Litoral, sustituyéndolo por meras directrices? ¿O van a seguir desregulando el suelo rural, posibilitando la construcción de viviendas aisladas, sin vinculación a actividad económica, como hicieron con la LISTA? ¿O van a seguir mirando hacia otro lado, sin escuchar al territorio, cuando se trate de abordar problemas complejos de compatibilización de intereses contrapuestos, como es la necesaria ordenación y planificación de las grandes plantas fotovoltaicas, que se están intentando implantar en nuestro territorio? A eso me refería, señora consejera. Lo otro ya lo conocíamos y es una cuestión obvia.

Señora consejera, la propaganda y los lugares comunes a los que nos tiene acostumbrados su Gobierno van por un lado, pero la realidad y las prioridades de su Gobierno que se implantan y que se materializan, desgraciadamente, van por otro, y a eso me refería en mi pregunta.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.

Señora consejera.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Márquez, le he entendido perfectamente y sé lo que pregunta y a lo que hace referencia con su pregunta. Y yo creo que es que, realmente, hay mucho y hay mucho que hacer para acometer el desarrollo del futuro POTA. Por supuesto que me he reunido con ellos, por supuesto. Y por supuesto que hay reuniones periódicas con el equipo, con la dirección general y con los empleados públicos que forman parte de esa dirección general.

Pero, para el desarrollo del futuro POTA, tenemos que hacer estudios sectoriales y territoriales, mediante análisis de fuentes estadísticas, elaboración de memorias, normativas y cartografías asociadas, el apoyo logístico a la realización del proceso de participación que vamos a poner en marcha, porque nuestro objetivo fundamental –usted me lo ha preguntado– es que este documento sea un documento consensuado entre todas las administraciones y con el conjunto de la sociedad andaluza, exactamente igual que hicimos con las mesas de trabajo que pusimos en marcha con la LISTA y que tan buen resultado dio.

Usted no le quepa la menor duda que el objetivo de esta consejería es consensuar, llegar a acuerdos, escuchar. Y para ello tenemos una planificación hecha. No vamos a dejar de escuchar a nadie, no vamos a dejar de escuchar a quien quiera aportar. Y así se hizo con la LISTA, y funcionó perfectamente; ahí está la LISTA, aprobada. Ese mismo modelo es el que vamos a seguir, o el que pretendemos seguir con el POTA. Y para ello se ha licitado este contrato, y para ello estamos trabajando con la unión de empresas que se ha presentado a este concurso.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-001487. Pregunta oral relativa a la reducción de las paradas de la línea del metropolitano de Granada-Atarfe

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, planteada por el Grupo Vox en Andalucía, es relativa a la reducción de las paradas en la línea metropolitana de Granada-Atarfe.

Señor López Olea, cuando usted quiera.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, la pregunta nos viene por parte de nuestros concejales en el Ayuntamiento de Atarfe a reclamación, en este caso, de los vecinos de la localidad. En diciembre del año 2021 anunciaban ustedes la prolongación norte de la línea del metropolitano de Granada, hasta llegar al municipio de Atarfe. Y que el servicio iba a contar con seis paradas distintas en el municipio.

Bueno, recientemente se publica la modificación en la que se suma una parada más en el municipio de Albolote, y se reduce —creemos que de seis—, se reducen a cuatro, de las seis que estaban previstas para el municipio de Atarfe. Debido a esta modificación, se queda sin parada un tramo de aproximadamente 1.800 metros, que coincide con la entrada al municipio y que afecta aproximadamente a 1.200 vecinos, que no tendrán un acceso cercano al servicio, cuando, además, se había previsto incluso un aparcamiento para este tema.

Aquí, lo que queremos saber es a qué se debe esta modificación y eliminación de la parada del metropolitano en la entrada de Atarfe, y si es posible incluir de nuevo la parada de Ilíberis en el proyecto, ya que no constituye ninguna modificación del trayecto, y parece ser lo más lógico, puesto que dejar un tramo de 1.800 metros y 1.200 vecinos sin parada, parece que va contra la lógica. Nada más.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea. Ha consumido un minuto y medio.

Señora consejera, cuando esté quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor López Olea, la decisión de reducir de seis a cinco paradas la prolongación norte de la línea 1 del metro de Granada es una decisión técnica, que va a beneficiar a 20.000 personas, un 9% superior al que definía el estudio informativo, además de un ahorro en los tiempos de recorrido.

Con base en el estudio informativo para la prolongación de la línea 1 del metro de Granada, se contrató la redacción de los proyectos constructivos. Y uno de esos documentos es el de redacción del proyecto de construcción de la prolongación norte, que discurre en superficie entre Albolote y Atarfe, con el objeto de desarrollar, a nivel de detalle, la infraestructura necesaria, y que se prevé que finalice en el 2023.

Mientras que el eje del trazado seleccionado en el referido estudio informativo coincide en su totalidad con el avance del proyecto de redacción, tras los primeros estudios de demanda realizados, se aconsejaba reducir una parada, de las seis iniciales del trazado. No obstante, para el término de Albolote se ha valorado la necesidad de una parada no prevista, junto al Instituto Aricel y al tanatorio, y que se plantea próxima a un aparcamiento disuasorio para vehículos privados. Ante esta posibilidad, el 23 de enero de 2023 se celebraron reuniones con el personal técnico municipal, tanto de los ayuntamientos de Albolote como de Atarfe, en el que se expusieron los avances de los trabajos con las consideraciones definidas. Y estos trabajadores no opusieron ningún reparo a lo que allí se planteó.

Realmente, no es un capricho el cambio y la disposición de las paradas, sino que, de manera muy resumida, le quiero aclarar que las paradas tomadas y la decisión llevada a cabo..., se ha realizado para ello un análisis de demanda, tanto con la disposición inicial de las paradas como con el ajuste de las mismas. Se ha analizado la reordenación de las paradas, bajo la premisa de mantener el servicio previsto, en base a los criterios del estudio informativo. Y se mantuvo el criterio de potenciales usuarios a 500 metros de una parada. Las modificaciones de las paradas de Atarfe que se plantean, tras dicho análisis técnico, son: la parada inicial se desplaza 200 metros hacia el interior, acercándola a los centros educativos existentes. Las dos siguientes paradas previstas se unifican en la Avenida de Circunvalación. Y en la Avenida de América también se unifican las dos paradas planteadas. Y se mantiene la parada final del tramo, en la Avenida de Rafael Leyva Loro. Yo creo que, con estos ajustes, que se reducen de seis a cinco paradas de la traza, se logra un incremento de población atendida en torno al 9% —un 22% más en Albolote, un 1% más en Atarfe—, además de una reducción del tiempo de trayecto.

Muchas gracias.

**La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-001498. Pregunta oral relativa a la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la formula el Grupo Popular en Andalucía a través de don Manuel Guzmán de la Roza, relativa al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

Cuando usted quiera.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señora consejera.

Me llama la atención que el señor Márquez —que, por cierto, ya se ha ido— utilice su pregunta genérica para hablar de lo que vamos a hablar ahora. Parece que el señor Márquez se olvida que, durante muchos años, cuando Andalucía era protagonista en los medios de comunicación, las noticias siempre sonrojaban a todos los andaluces. Cuando se hablaba de Andalucía, se hablaba de corrupción, lo mismo que pasa ahora a nivel nacional con el tito Sánchez. Cuando se hablaba de Andalucía, se hablaba de falta de oportunidades, lo mismo que pasa ahora con el tito Sánchez. Éramos los últimos en creación de riqueza, lo mismo que pasa ahora con el tito Sánchez. Éramos los últimos en creación de empleo, lo mismo que pasa ahora con el tito Sánchez. Éramos los últimos en servicios públicos de calidad, lo mismo que pasa ahora con el tito Sánchez. Cuando se hablaba de Andalucía, señoría, se hablaba de las regiones europeas con mayor presión fiscal, lo mismo que pasa ahora en España con el tito Sánchez. Parece que de eso se olvida el señor Márquez.

Mire usted, cuando se hablaba de Andalucía, se hablaba de falta de inversiones, con proyectos paralizados durante décadas. Almería es un ejemplo de ello, con una Alcazaba que, durante cuarenta años, no ha visto ni un duro de la Junta de Andalucía, y ha tenido que ser el Gobierno de Juanma Moreno el que inicie la rehabilitación de las mismas. Con la autovía de la red de la Almanzora, que durante treinta años eran promesas incumplidas.

La señora Gámez la acusaba anteriormente —por cierto, que ya tampoco está— de que no dialogaba con el Ayuntamiento de Jaén. Parece olvidarse que la relación de la Junta de Andalucía con los gobiernos socialistas y los ayuntamientos de Andalucía era sencillamente inexistente.

Yo he sido concejal de mi ciudad, de Almería. Y en los gobiernos socialistas en Andalucía no solo no hemos encontrado ningún apoyo, sencillamente han sido los peores aliados posibles. La confrontación —la misma que sigue imponiendo el tito Sánchez en España—, era lo único que nos encontrábamos.

Antes hablamos también de viviendas públicas. En Almería capital todas las viviendas públicas la ha hecho exclusivamente el Ayuntamiento de Almería. Ese es el ejemplo socialista.

Pero bueno, como vamos a venir a hablar del POTA, yo le quiero decir que todo esto, gracias a Dios, ha cambiado. El urbanismo era otro claro ejemplo de esa parálisis a la cual nos tenían sometidos los gobiernos socialistas a los ayuntamientos. Y para seguir protegiendo nuestro patrimonio cultural y medioambiental de forma sostenible y para crear oportunidades es por lo que se ha creado la ley, la LISTA. Y es para lo cual también tenemos que modificar el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía. Para eso y solo para eso es para lo que es necesario modificarlo. Y por ello le pregunto, señoría.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Señora consejera.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Guzmán, pues, con la adjudicación por importe de 2,6 millones de euros del contrato de asistencia técnica, hemos dado inicio a mediados de mayo a los trabajos de revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. El POTA será marco de referencia territorial para los demás planes regulados en la ley y para actuaciones con incidencias en la ordenación del territorio.

Desde su entrada en vigor, hace diecisiete años, se han producido cambios sustanciales en la dinámica socioeconómica y territorial, tanto en Andalucía como en su entorno general, además de los producidos en el marco jurídico e institucional que hacen que haya que revisarlos y que haya que contemplar su cambio. Cambios que hacen aconsejable esa revisión de un documento que a estas alturas se encontraba absolutamente desfasado e ineficaz, y que no ha contribuido a la inversión y al desarrollo económico de nuestra tierra.

Y le voy a dar un dato: solo 135 municipios andaluces, el 17,1% de los 785 con los que cuenta nuestra comunidad, han aprobado planes generales de ordenación urbanística con posterioridad a la entrada del POTA en vigor.

Su revisión va a servir para planificar cómo será el territorio que los andaluces habitaremos en los próximos años, dando respuesta a retos grandes a los que nos enfrentamos, como: la sostenibilidad, la demografía, la movilidad, la crisis hídrica, el despoblamiento de las zonas rurales y el cambio climático, además de establecer un marco de coordinación de las políticas sectoriales que se despliegan en Andalucía. Y todo ello con el fin de que nuestros pueblos y ciudades puedan llegar a albergar más servicios, a traer más actividad y, por tanto, a generar más oportunidades laborales.

A través de los trabajos de la revisión del plan van a dar continuidad a la renovación de ese marco legislativo en materia de ordenación que ya iniciamos con la LISTA y, posteriormente, con su reglamento general. En concreto, la LISTA recoge que el POTA tiene como finalidad lograr el equilibrio y la cohesión social y económica en el territorio, mejorar la competitividad territorial en aras de propiciar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de los andaluces.

El objetivo que nos hemos marcado es seguir —lo he dicho anteriormente— el mismo camino que hemos emprendido y que emprendimos con la LISTA y lograr la máxima participación de los sectores implicados, los agentes sociales y económicos, por supuesto, y las administraciones y entidades públicas afectadas, para alcanzar un texto de consenso.

La actualización del POTA constituye uno de los principales desafíos normativos que se marcan este Gobierno y esta consejería para los próximos años, y yo estoy dispuesta a emprender esa negociación y a escuchar y a tomar en consideración todas y cada una de las propuestas que nos hagan, para llegar a un texto con el mayor consenso posible.

Muchas gracias.

**El señor TORRES CABALLERO**

—Perdón, señora presidenta. Una aclaración al señor Guzmán, que él debería conocer y usted como presidenta también. Ni el señor Márquez ni la señora Gámez son miembros de esta comisión, por eso han venido a formular exclusivamente la pregunta. Y usted, como secretario, debería saberlo.

Y el Grupo Popular tiene...

**El señor GUZMÁN DE LA ROZA**

—Lo sé, pero la realidad es que se han ido, señoría.

**El señor TORRES CABALLERO**

—El Grupo Popular tiene diez miembros en esta comisión.

**El señor GUZMÁN DE LA ROZA**

—La realidad es que se han ido. La realidad es que se han ido. Yo sólo he dicho que se han ido.

**El señor TORRES CABALLERO**

—El Grupo Popular tiene diez miembros en esta comisión y ahora mismo solo están siete presentes, señor Guzmán.

**El señor GUZMÁN DE LA ROZA**

—Si a usted le molesta que ustedes y sus compañeros se vayan, no es mi problema.

El señor TORRES CABALLERO

—Siete presentes del Grupo Popular, de su grupo, siete presentes en esta comisión.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—De ustedes, que son cinco, no hay nada más que dos.

Esa es la realidad de lo que hay ahora mismo en la comisión. Y si a usted le molesta que yo diga...

El señor TORRES CABALLERO

—De diez miembros del Grupo Popular, siete presentes. Siete presentes, señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—... que el que ha intervenido antes para hablar del POTA, cuando se va a hablar la pregunta del POTA se va...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Les ruego, señor Guzmán, señor Torres. Les ruego, señores.

El señor TORRES CABALLERO

—Por lo tanto, usted, por cortesía parlamentaria, debería...

[Intervención no registrada.]

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se ha acabado...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Por cortesía parlamentaria...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se ha acabado. Se ha acabado.

Perdonen...

El señor TORRES CABALLERO

—Usted, no usted...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Sobra su intervención...

[*Intervención no registrada.*]

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

— Se ha acabado. Se ha acabado la conversación en estos términos.

Por favor, por favor.

El señor TORRES CABALLERO

—Usted habla en favor de *fake news*, señor Guzmán.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor, señor...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—¿Qué *fake news*?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señores. Señores, hagan el favor.

La apreciación que usted ha hecho, señor Torres, está muy bien, pero él, en el uso de su palabra, puede hacer los comentarios que estime oportunos. O sea, simplemente eso.

El señor TORRES CABALLERO

—Y usted debería también ser lo mismo de diligente con los miembros de su grupo que lo es con los miembros de la oposición, señora presidenta.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Y lo es. Y lo es. Y lo es.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Exactamente igual, exactamente igual. Ya está, Manolo, ya.

El señor SALDAÑA MORENO

—¿Un poquito de tila puede traer, señora presidenta?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, vamos a continuar con..., que nos quedan tres preguntas por formular, a ver si fuera posible que terminásemos la comisión con una cierta paz.

## 12-23/POC-001499. Pregunta oral relativa a la carretera A-4154

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la formula el Grupo Popular a través de la señora Fuentes, relativa a la carretera A-4154.

Señora Fuentes, cuando usted quiera.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días. Buenas tardes ya, consejera. Pues vamos a seguir con proyectos largamente paralizados, incumplidos, promesas incumplidas.

Como usted sabe, las comarcas del Poniente granadino, constituidas en torno a los municipios de Loja y de Alhama, han sido tradicionalmente castigadas por el Partido Socialista cuando ha tenido responsabilidades de gobierno en las distintas administraciones.

Este castigo, del que puedo hablar porque soy vecina de ella, se ha traducido en una falta de inversión en infraestructuras básicas largamente prometidas, como pueden ser la carretera de El Ventorro, la carretera de Alhama, la que une esta comarca con Alcalá la Real y que permitiría la conexión con la costa malagueña y un largo etcétera, para, de este modo, con esa infraestructura, satisfacer la necesidad de movilidad de una población por la que ha habido un desinterés histórico por vertebrar en materia de comunicaciones y solucionar los problemas de sus casi de 80.000 habitantes, lo que ha contribuido de forma muy significativa a que estos pueblos de la comarca granadina del Poniente, pues, ya han ido perdiendo población paulatinamente en los últimos treinta años.

Enmarcada dentro de esa nociva dinámica del Partido Socialista en las comarcas del Poniente, el municipio de Loja llevaba casi veinte años reclamando la construcción de una rotonda que organizara el tráfico en una zona que media entre la carretera de Priego de Córdoba, la carretera del Camino de la Esperanza y la Avenida de España, a la salida del Puente de Aliatar. Este cruce con la Avenida de España era un punto muy conflictivo, que soporta un tráfico rodado de alrededor de diez mil usuarios diarios y que se venía reclamando durante muchos años la construcción de una rotonda que evitara los continuos accidentes por el incumplimiento de las normas de tráfico.

La construcción de esta rotonda era muy necesaria a la salida del Puente de Aliatar, era muy necesaria y ya desde el 2009 se venía prometiendo por los diferentes cargos públicos del Partido Socialista que acumulaban y que pasaban por la consejería o por las delegaciones territoriales.

Pues bien, ha tenido que ser de nuevo el Gobierno de Juanma Moreno el que dé solución a un problema que se viene reclamando en la ciudad de Loja en los últimos veinte años.

El pasado mes de junio, el perfil del contratante de la consejería publicaba la adjudicación y de esta manera entendemos que se va a mejorar notablemente la seguridad vial en el cruce objeto de mi pregunta,

en la que quiero preguntarle cuándo se estima desde la consejería que podrán comenzar las obras de mejoras de esta intersección, de la carretera A-4154, a su paso por el municipio de Loja.

Gracias, consejera.

**La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Fuentes.

Señora consejera.

**La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA**

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Fuentes, ya esta mañana hemos hablado y hemos señalado aquí al intercambiador de transporte que estamos construyendo en Loja, como una actuación de gran relevancia para la movilidad de los vecinos y de toda su comarca. Y en estos momentos estamos a pocas semanas del inicio de otras de esas intervenciones que van a contribuir a esa mejora de la movilidad de los lojeños en la carretera A-4154, y que conecta Loja con Zagra y Algarinejo, hasta llegar a Priego de Córdoba, y da servicio a la zona norte de la comarca del Poniente de Granada.

Se trata de la construcción de una nueva rotonda —ya lo ha señalado usted— que Loja llevaba esperando desde el año 2009, cuando su ayuntamiento lo solicitó a esta consejería, pero los gobiernos del Partido Socialista no hicieron caso, hicieron oídos sordos a una petición para la mejora de la intersección existente y para dar solución a una alta siniestralidad que había en la salida del Puente Aliatar, sobre el río Genil, debido a esa elevada densidad de tráfico que soporta en esta vía que une Loja con Algarinejo.

Las obras van a consistir en la construcción de una rotonda, que mejorará esas condiciones de seguridad vial y resolverá este punto de siniestralidad, y que va a contar con una inversión de 625.000 euros y un plazo de ejecución estimado de cuatro meses, una vez que comiencen los trabajos. Además, se han proyectado nuevos ramales. Uno de ellos va a servir para conectar con el camino de La Esperanza, mientras que el otro ramal facilitará el acceso y la salida de los vehículos a la urbanización situada al norte de la rotonda.

Esta no es la única intervención que es realizada en esta carretera. Desde que Juanma Moreno asumió sus responsabilidades en el Gobierno, hay otras actuaciones importantes que cabe señalar, como es la mejora de la seguridad vial en la carretera Loja-Ventorros, con una inversión de 6.200.000 euros, que incluyó el ensanche de la carretera y la rehabilitación integral del firme entre los kilómetros 3,7 y 16,3, o la mejora de la seguridad de la A-4154 entre los kilómetros 41 a 47, a su paso por Priego de Córdoba, que ha beneficiado a las cooperativas y agricultores de las provincias de Córdoba y de Granada.

Muchas gracias.

**La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-001500. Pregunta oral relativa al nuevo acceso a Alcalá del Valle

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, una pregunta que plantea también el Grupo Popular en Andalucía, a través del señor Alberto Sanromán, relativa al nuevo acceso a Alcalá del Valle. Cuando usted quiera, señor Sanromán.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Consejera, muchas gracias por estar aquí.

Voy a empezar mi planteamiento de la pregunta hablando de planificación, de planificación de las carreteras autonómicas, porque es fundamental para la consecución de un servicio público rápido, seguro, cómodo y fiable.

Y también es fundamental para contar con los presupuestos para las inversiones que se planifican en el mismo. Por tanto, esa planificación, recogida en el PITMA 2030, como documento de planificación e instrumento sectorial de las carreteras de la comunidad autónoma, pues se recogen una serie de inversiones que el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, cumple a pie juntillas —como no podía ser de otra forma—, desde los últimos cuatro años, para que haya una red viaria eficaz y eficiente.

Y así lo ha hecho, señora consejera, desde su consejería en los últimos cuatro años, con la intervención en 1.744 kilómetros de carretera y una inversión de 744 millones de euros, que sirven, además, para la reactivación económica, para la creación de empleo y, muy importante, en el territorio andaluz, para la fijación de la población en el mundo rural y en los municipios pequeños del interior de Andalucía.

Señora consejera, la obra motivo de esta pregunta, la variante de la carretera provincial CA-9107, en Alcalá del Valle, significa que en Andalucía llegó el cambio, el cambio deseado, y que se gobierna para todos los andaluces y que las inversiones no están sometidas a un código de colores políticos.

Señorías, Alcalá del Valle —para quien no lo conoce— es un pequeño municipio de la provincia de Cádiz, que tiene apenas cinco mil habitantes y donde gobierna Izquierda Unida desde el año 2007. Y eso no ha sido motivo para que desde la Junta de Andalucía se apostara por esta inversión importantísima, de 10,1 millones de euros. Este municipio, que depende del turismo y que depende también del sector agrario —donde, por cierto, son muy importantes las exportaciones de espárragos, también de frambuesas y, muy importante, el sector del olivar—. Por lo tanto, estos dos sectores necesitan buenas infraestructuras. Superar las dificultades técnicas no ha sido motivo para que esta obra no se realizara, y el presupuesto tampoco fue motivo de ello.

Por lo tanto, señorías, hemos pasado de los cuarenta años de las promesas incumplidas, de articular el territorio según el color político del municipio que lo rigiera a cumplir a pie juntillas —como he dicho—, lo que se promete y a gestionar, que para eso estamos.

Señora consejera, termino con las palabras del alcalde de Alcalá del Valle, que dijo que se ha cumplido un sueño y que no cabían más agradecimientos a la Junta de Andalucía.

Por eso, señora consejera, le pregunto: ¿qué supondrá el nuevo acceso a Alcalá del Valle que la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha puesto en servicio recientemente?

Muchas gracias.

## El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sanromán.

Señora consejera.

## La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanromán, ese es nuestro objetivo: escuchar y atender a los ayuntamientos. Y Alcalá del Valle es uno de ellos. Gracias al Gobierno del Partido Popular ha dejado de estar históricamente aislado. Y gracias a esos 10,1 millones de euros invertidos en la construcción de esta variante, que era el acceso principal a Alcalá del Valle. Yo he tenido la oportunidad de estar con el alcalde, con el resto de grupos políticos del ayuntamiento y con la plataforma, que tanto solicitaban esta inversión y que están ya contentos, porque la inversión se ha realizado.

Destacar que el buen ritmo de las obras ha permitido contar, desde hace apenas –como digo– unas semanas, el pasado mes de junio, con esta nueva carretera de entrada al municipio, después del trabajo técnico que se ha hecho, y al que agradezco, para poder reactivar esta inversión.

Pero tengo que hablar de lo que pasó. Y el último gobierno socialista nos dejó una obra adjudicada, pero imposible de ejecutar por problemas técnicos y por falta de presupuesto. Los problemas de esta carretera eran la consecución de los materiales y un trazado que discurre por una orografía muy complicada. Por estas dos razones, fue necesario diseñar un proyecto completamente nuevo y aportar una solución técnica innovadora y viable, dados los condicionantes que había. Y tuvimos que rescindir un contrato adjudicado de la obra, asumir y liquidar el sobrecoste generado, hacer un proyecto nuevo y adjudicar una obra completamente diferente, con un presupuesto mayor y adecuado a las necesidades de la vía.

Desde el Gobierno de Juanma Moreno, conseguimos desbloquear estas obras, demandadas por todos los vecinos de la zona y que permitirán reducir esos riesgos para la ciudadanía, gracias a esta apuesta firme de la Junta por la seguridad vial. Nos pusimos manos a la obra y hoy ya es una realidad. Y ahora contamos con una nueva infraestructura, más importante, que supone una mejora del tránsito y la seguridad vial de la circulación, especialmente de los vehículos pesados que por ellas se desplazan. En lo económico, eliminará un tapón para el desarrollo de la economía de la comarca. Va a mejorar la comunicación con otros núcleos, con los que tiene servicios mancomunados, como, por ejemplo, el hospital comarcal Virgen de las Montañas, de Villamartín. Y, además, elimina el bloqueo de acceso

del turismo al pueblo, también motor importante de su economía. Así que yo creo que es algo para felicitarnos, y algo por lo que podemos es sentirnos muy muy orgullosos.

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-001502. Pregunta oral relativa a la conexión de Sorihuela de Guadalimar con la N-322

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta relativa a conexión de Sorihuela de Guadalimar con la N-322.

Tiene la palabra la señora Chocano.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

Buenas tardes de nuevo, señora consejera.

Me temo que mi pregunta también va un poco en la línea de la anterior, solo que, en vez de en la provincia de Cádiz, en la provincia de Jaén, que es donde se encuentra este municipio, Sorihuela de Guadalimar, situado en la zona noreste de la provincia, perteneciente a la comarca de El Condado, aunque parte de su término municipal está dentro del parque natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, que es el mayor espacio protegido de España, como ustedes recordarán.

Sus casi mil doscientos habitantes viven fundamentalmente del cultivo del olivo, de la industria del aceite y del turismo, por lo que contar con unas buenas comunicaciones es fundamental para el desarrollo del municipio. Necesitan tener un acceso rápido y seguro, un acceso del siglo XXI, que les permita comunicarse con el resto de la comarca y, por lo tanto, con el resto del país.

En la zona conviven paisajes de llanura con zonas más abruptas, que son las que se encuentran en la zona del parque natural, pero en los terrenos más próximos al río Guadalimar, que le da el nombre al municipio, hay un relieve mucho más suave, con terrenos de olivar y campos de cultivo de cereales y huertas. Justo en estos terrenos es donde hay que desarrollar la actuación..., o se está desarrollando la actuación por la que le quiero preguntar hoy, señora consejera.

La carretera A-6201, que es la que necesitan los sorihueleños, ya que además de conectarlos con el municipio de Villanueva del Arzobispo, vertebraba también la comarca de El Condado, cruzando su trazado con las dos vías de comunicación principales de la comarca, que son la A-312 y la futura A-32.

Este tramo de carretera, de menos de diez kilómetros, ha sufrido múltiples problemas en el desarrollo de su obra, llegando muchos vecinos de la zona a pensar que no verían nunca culminadas las obras. Estas comenzaron hace quince años, con un Gobierno socialista que –como ya hemos comprobado en otras ocasiones– prometía y comprometía, pero nunca culminaba las promesas.

No fue hasta la llegada del Gobierno de Juanma Moreno cuando se buscaron soluciones para la ejecución de la obra y se demostró realmente el compromiso del presidente y de su equipo con Andalucía y con los andaluces.

Por eso, señora consejera, ¿qué nos puede informar sobre el avance de las obras de terminación del acondicionamiento de la carretera de Sorihuela del Guadalimar con la N-322, a través de la A-6201?

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Chocano.  
Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señora Chocano, pues en agosto de 2022 iniciamos las obras de terminación de la nueva carretera, que conectará a Sorihuela del Guadalimar en Jaén con la autovía A-32, adjudicada por 6,2 millones de euros y que se encuentra en una fase muy avanzada, tanto que esperamos y que, si todo va como debe ir, que la podremos poner en servicio a final de este verano, ya que se encontraba por ejecutar y pendiente de ejecutar desde hace más de una década.

Y aquí también tenemos que hacer un poco de..., tirar de hemeroteca para recordar que los gobiernos socialistas primero la paralizaron y después la parchearon, pero ni resolvieron su problemática ni cumplieron con lo pactado con los vecinos de la comarca en 2008.

La obra se inició en abril de 2009, con un presupuesto de 14,7 millones de euros, para un tramo de algo más de ocho kilómetros; sin embargo, se paralizó tres años después, en el 2012, cuando solo se había completado el trazado entre Sorihuela y el río Guadalimar.

Para llegar hasta aquí se han tenido que resolver numerosos escollos administrativos. Fue necesario rescindir el contrato de obra adjudicado en 2008 y hubo que paralizar otro contrato que se preadjudicó en 2017 por casi un millón y medio de euros de reparación del firme, pese a su elevada siniestralidad.

El Gobierno de Juanma Moreno retomó la ejecución de esta infraestructura y la preparamos para soportar el incremento de tráfico que procederá de la futura autovía A-32, además de propiciar desplazamientos más seguros y rápidos para el conjunto de la comarca. Para ello, tuvimos que encargar la redacción de otro proyecto constructivo y obtener el correspondiente dictamen favorable del estudio ambiental. Hemos dejado atrás las medidas tomadas a medias por los gobiernos socialistas y ahora afrontamos la solución integral de este trazado de la mano de la inversión territorial integrada de la ITI de Jaén. De esta manera, hemos optado por impulsar este proyecto, que aprovecha las expropiaciones de la traza original y parte de la obra ya ejecutada y que permitirá esta conexión directa, como digo, con la futura A-32. Consistirá en la ampliación y mejora de la plataforma para obtener dos carriles de tres metros de ancho, con arcones laterales de un metro, bermas de medio metro y un carril de vehículos lentos en parte de su recorrido.

Las obras prevén, además, un puente de 112 metros de longitud para salvar el cauce del río Guadalimar y que ya se está ejecutando. Los principales beneficios que aportará a sus usuarios esta inversión será que va a acortar la distancia entre Sorihuela del Guadalimar y Villanueva del Arzobispo, eliminará el tramo de concentración de accidentes, mejorará las comunicaciones de la comarca y asentará a una población de unos 25.000 habitantes y beneficiará a la actividad económica, agrícola y turística.

Con estas obras se hace justicia con los vecinos de la comarca, porque era algo demandado y reclamado por todos ellos y yo creo que también va a mejorar toda la economía y el empleo en esa comarca.

Muchísimas gracias, presidente.

Si me permites, me gustaría, una vez que he contestado esta pregunta, agradecer a una persona de mi equipo que nos deja, que es Alberto Anaya, y que nos deja a final de la semana que viene, y al que quiero agradecer el tiempo que he pasado con él, que han sido simplemente tres meses, pues todo el trabajo que ha realizado y la coordinación del trabajo parlamentario, al que estoy agradecida, porque no conocía la actividad parlamentaria y tengo que agradecerse. Y desearle toda la suerte del mundo en su nueva andadura profesional, que yo creo que lo va a hacer estupendamente y del que nos sentimos toda la consejería muy orgullosos.

Gracias, Alberto.

## El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Que tengas mucha suerte, Alberto.

Pues bueno, pues, no habiendo más cuestiones que tratar, pues levantamos.

Que tengáis feliz viaje. Ya sabéis que, en tiempos de sandías, haced breves la homilías.

Levantamos la sesión.

[*Se levanta la sesión.*]

